



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# **Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Capítulo EMS**

## **Avances y resultados en la educación media superior**

**3 de septiembre de 2013.**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# Primera parte: equidad y calidad

---



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Avances en la instrumentación de los programas de becas (ciclo 2013-2014)**

---



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Nueva normatividad de los programas de becas

Se publicaron el  
lunes 19 de agosto  
cinco nuevos  
lineamientos de  
becas en el Diario  
Oficial de la  
Federación

Con estos  
lineamientos, se  
prevé otorgar 730  
mil becas

Lunes 19 de agosto de 2013      DIARIO OFICIAL      (Primera Sección)      111

## **BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 35

Tasas de interés interbancarias de equilibrio ..... 35

## **COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Recomendación General No. 20 sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante ..... 36

## **AVISOS**

Judiciales y generales ..... 62

## **SEGUNDA SECCION**

## **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**

Índice nacional de precios al consumidor ..... 1

## **TERCERA SECCION PODER EJECUTIVO**

## **SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Acuerdo número 690 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior ..... 1

Acuerdo número 691 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas para Acceder, Permanecer y Concluir la Educación Media Superior ..... 17

Acuerdo número 692 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas de Educación Media Superior de Formación Educativa en y Para el Trabajo ..... 39

Acuerdo número 693 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas para Alumnos con Discapacidad de Educación Media Superior y de Formación para el Trabajo ..... 63

Acuerdo número 694 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas para Hijos de Militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas ..... 80

## **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 82, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

Esta edición consta de tres secciones



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Cada uno de los lineamientos contempla diferentes modalidades de beca



- **Contra el Abandono Escolar**

**200 mil becas**



- Ingreso  
- Permanencia  
- Reinserción  
- Excelencia  
- Servicio Social  
- Formación Educativa no Escolarizada

**430 mil becas**



- Salario Modalidad Prácticas Profesionales  
- Salario Modalidad Formación Dual  
- Emprendedores  
- Movilidad  
- Capacitación para el Trabajo

**82 mil becas**



- Bachillerato no Escolarizados  
- Capacitación para el Trabajo

**Al menos 10 mil becas**



- Ingreso  
- Permanencia  
- Excelencia

**Cerca de 8 mil becas**



# Nueva Estrategia de Operación (mayor eficiencia y transparencia)

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Se podrá acceder a una beca a través de dos mecanismos: 1) **Gestión directa por el solicitante** y , 2) **Postulación por el Comité institucional de becas.**



Se **empodera la gestión de los directores de plantel** en la modalidad contra el abandono escolar, ya que a través de su comité institucional de becas se seleccionarán directamente a los beneficiarios en riesgo.



A fin de dar **mayor transparencia a la toma de decisiones** se conformará un **Comité Técnico en la SEMS** que será el encargado de aplicar los criterios de priorización y aprobar la lista de solicitudes de beca asignadas entre las diferentes modalidades.



Para ser más eficientes en el pago, se elimina el **sistema de reparto y reposición** de tarjetas (CBSEMS – BANCO – RESEMS – DIRECTOR – BECARIO) por un mecanismo directo entre el estudiante y la **institución financiera.**



Para ser más eficiente en el funcionamiento del sistema de recepción de solicitudes y atención al solicitante, se desarrollaron nuevas plataformas informáticas con servicio en la NUBE





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Arranque de convocatorias para solicitar becas ( agosto-diciembre 2013 )

MODALIDAD	INICIO CONVOCATORIA	CIERRE CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN RESULTADOS	FECHA DE PAGO	
Abandono Escolar	19 agosto	Convocatoria permanente	De acuerdo a la fecha de postulación	15 días posterior a la postulación (1er pago)	
Ingreso, Permanencia y Excelencia					
Reinserción					
Salario Modalidad: Prácticas Profesionales			15 septiembre	18 octubre	4 noviembre
Discapacidad BNEED					
Discapacidad POETA					
Hijos de militares					



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# Avances en el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB)

---





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## Planteles miembros

Hasta el 1° de septiembre el SNB contaba con 522 planteles, con una matrícula de 464,846 estudiantes. El 2 de septiembre se presentaron dictámenes favorables para **otros 136 planteles**, con lo cual se llegó a **658** planteles en el SNB con una matrícula de alrededor de **551,730 estudiantes**.

	<b>Diciembre 2012</b>	<b>Sept 2013</b>
	Porcentajes en relación al total nacional	
<b>Planteles integrantes del SNB</b>	<b>2%</b>	<b>4.2%</b>
<b>Matrícula del SNB</b>	<b>5%</b>	<b>12.7%</b>
<b>Planteles que imparten planes y programas aprobados</b>	<b>52%</b>	<b>61%</b>
<b>Matrícula que estudia planes y programas aprobados</b>	<b>76.8%</b>	<b>80.7%</b>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## Planteles solicitantes en el Nivel IV

- ⇒ El COPEEMS reporta numerosas consultas respecto a los requisitos del Nivel IV. En días recientes se consultó nuevamente a las autoridades educativas estatales y federales respecto a los planteles que pretenden ingresar al SNB. El reporte arroja que hay 795 planteles que cumplen los requisitos y pueden someterse a evaluación para ingresar en el Nivel IV. Sin embargo, hay apenas unas cuantas solicitudes para evaluaciones en este nivel.
- ⇒ **La SEMS envió una carta de invitación** a los directores de plantel de todos los subsistemas para que soliciten su ingreso en este nivel. Por su parte el **CONAEDU-EMS acordó que la autoridades educativas impulsarían el ingreso en el Nivel IV.**
- ⇒ Además, es preciso fortalecer la **campaña de difusión** que realizan la SEMS y el COPEEMS, con el apoyo de las autoridades estatales, para que los planteles que cumplen con los requisitos soliciten cuanto antes su ingreso al Nivel IV. Se requiere, asimismo, **establecer un mecanismo de seguimiento en todos los subsistemas** para alentar el ingreso al SNB.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# **Programa de Actualización y Profesionalización Directiva**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Programa de profesionalización y actualización directiva

- El programa está estructurado para alcanzar los siguientes propósitos:
  - Formar a los directores para que desarrollen las competencias que establece el «**perfil del director**» de la RIEMS
  - Fomentar, a través de la formación de directores, que cada plantel formule un **plan de mejora institucional**.
  - Integrar una **red de comunicación y acompañamiento** de los Directores.
  - Colocar el **abandono escolar como centro de atención del plan de mejora** del director de cada plantel.



**PROGRAMA**  
DE ACTUALIZACIÓN  
Y PROFESIONALIZACIÓN  
**DIRECTIVA**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Perfil del director

## Acuerdo Secretarial 449 Competencias Directivas

**1.** Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.

A partir de su perfil **IMAGINA** un proyecto de **CAMBIO**

**2.** Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.

Plan de mejora a partir de criterios de SNB

**3.** Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.

Aprendizaje en el aula y formación docente. **RIEMS**

**4.** Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Conoce a su comunidad y el contexto, los involucra

**5.** Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.

Gestiona recursos y realiza el proyecto

**6.** Establece vínculos entre la escuela, el sector productivo y su entorno.

Hace útil el proyecto a la sociedad

# Programa de actualización y profesionalización directiva

El programa consta de dos etapas: **intensiva** y **autogestiva** y tiene una **duración de 300 horas**:

Fase	Modalidad	Duración
Intensiva	Mixta (4 semanas) En línea 40 horas y Presencial 80 horas.	120 hrs.
Autogestiva con acompañamiento	Tutoría y acompañamiento (18 semanas) 10 hrs/semana	180 hrs.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## Modalidad del programa

Cada fase tiene prevista la obtención de un **producto** y la realización de un **documento**

Fase	Producto	Documento a obtener
Intensiva	Guion argumentado del Plan de Mejora Continua (PMC)	Acreditación
Autogestiva	Plan de Mejora Continua (PMC)	Convalidación



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Etapas de actualización y formación de Directores

La capacitación de todos los directores de planteles públicos del país se realizará en las siguientes 5 etapas:

**1ª etapa julio-agosto 2013- febrero 2014**

**Subsistemas Federales toda la república (Asistieron 1592 Directores)**

2ª etapa octubre de 2013 abril de 2014

San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas

1478 Directores

3ª etapa noviembre 2013 a mayo de 2014

Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Tabasco

1486 Directores

4ª etapa diciembre 2013 a junio de 2014

Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Chiapas 1474 Directores

5ª etapa enero a julio de 2014

Resto de 18 entidades y faltantes

1479 Directores

**Al término tendremos un total 7,510 Directores actualizados**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Programa de profesionalización y actualización directiva

- Del 15 de julio al 2 de agosto se llevó a cabo la primera etapa de formación (fase intensiva-presencial). Entre otras, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - **14 horas de plenarias** los días 22, 23 y 24 de julio, con un Ciclo de Conferencias en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional
  - **26 horas de trabajo en grupo**, que sesionaron en nueve sedes del 22 de julio al 2 de agosto
  - **5 horas complementarias** con un taller de abandono escolar el día 27 de julio.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# **Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Avances del programa

Del total de los 180,852 docentes en instituciones públicas, 62.1% se ha incorporado a un programa de formación docente, aunque únicamente un poco más de 40% lo ha concluido.

Sostenimiento	Total Docentes <sup>1</sup>	Docentes Inscritos en Profordems <sup>2</sup>	Egresados	Certificados	% Egresados	Docentes que abandonaron	% de egresados Certificados	Población por incorporarse
<b>Federal</b>	<b>37,970</b>	<b>29,332</b>	<b>19,011</b>	<b>3,200</b>	<b>64.8%</b>	<b>35.2%</b>	<b>16.8%</b>	<b>22.7%</b>
DGB	1,201	926	526	143	56.8%	43.2%	27.2%	22.9%
DGECYTM	1,530	1,277	863	272	67.6%	32.4%	31.5%	16.5%
DGETA	7,811	6,511	4,218	730	64.8%	35.2%	17.3%	16.6%
DGETI	27,428	20,618	13,404	2,055	65.0%	35.0%	15.3%	24.8%
<b>Estatal</b>	<b>118,972</b>	<b>72,493</b>	<b>47,664</b>	<b>8,272</b>	<b>65.7%</b>	<b>34.3%</b>	<b>17.4%</b>	<b>39.1%</b>
<b>Autónomo</b>	<b>23,910</b>	<b>10,509</b>	<b>8,668</b>	<b>2,292</b>	<b>82.5%</b>	<b>17.5%</b>	<b>26.4%</b>	<b>56.0%</b>
<b>Total general</b>	<b>180,852</b>	<b>112,334</b>	<b>75,343</b>	<b>13,764</b>	<b>67.1%</b>	<b>32.9%</b>	<b>18.3%</b>	<b>37.9%</b>

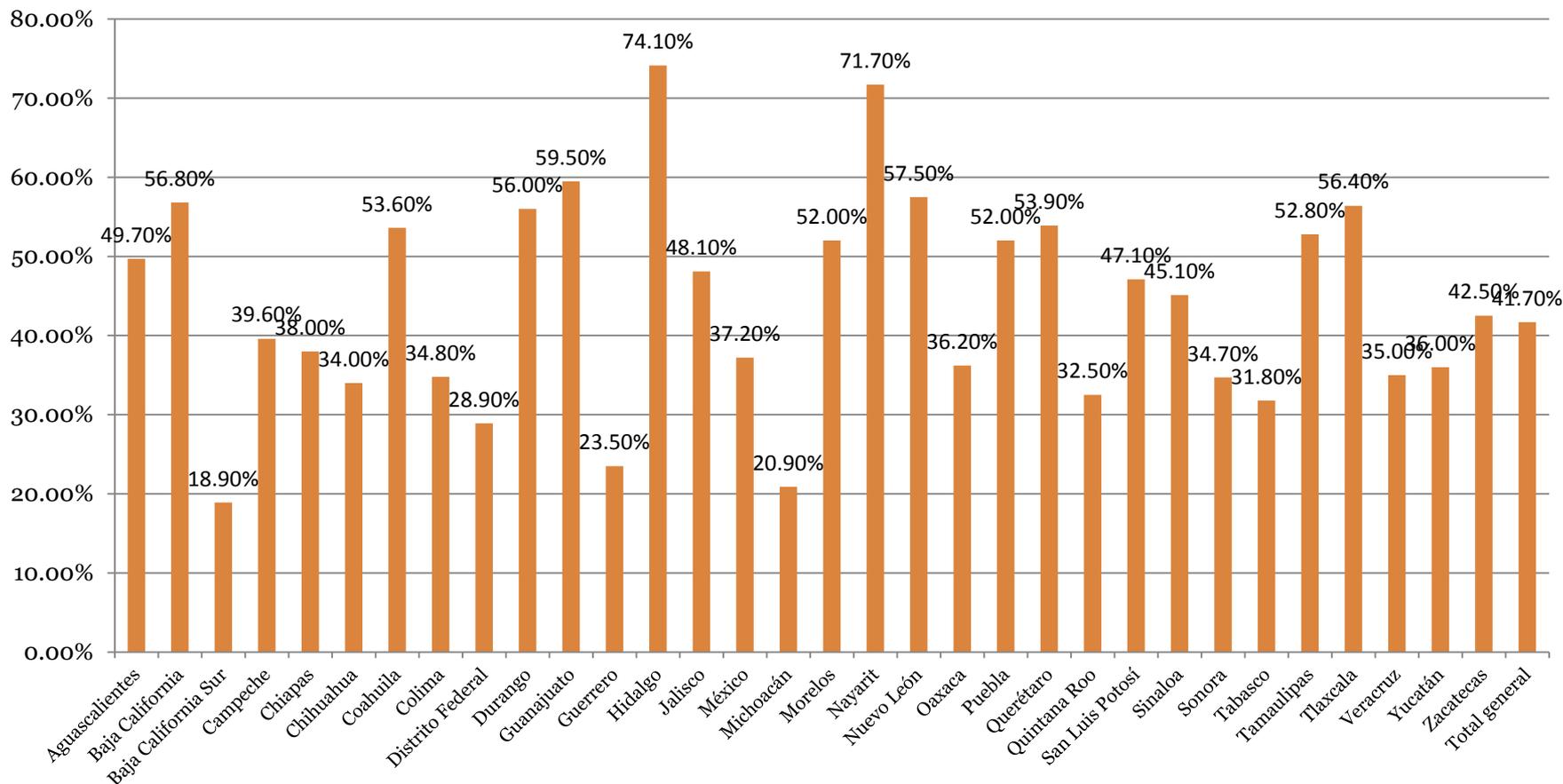
1 Fuente: Principales cifras, ciclo escolar 2010-2011. UPEPE. No incluye UNAM, Gobierno del D.F. y Universidad Chapingo

2 Fuente: ANUIES oficio diciembre DEMS/DGA/236/12 y UPN oficio enero PERMS-0006/13



# Proporción de los docentes que ya han cursado el diplomado de formación por competencias por entidad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Programa de Formación Docente de la Educación media Superior

**Está por emitirse la convocatoria 2013 del Programa de Formación Docente, para lo cual se realizan las siguientes acciones:**

1. Revisión de organización y contenidos del Programa, a partir de las observaciones surgidas del taller de formación docente, celebrado con una Misión del Banco Mundial, los días 9 y 10 de julio pasado.
2. Se prevé que se registren al menos 10 mil docentes en la convocatoria con ANUIES.
3. Se establecerán convenios de colaboración con al menos 8 universidades, con miras a capacitar a cerca de 15 mil docentes adicionales.
4. Se prepara la versión tutorial en línea del Diplomado de formación Docente.
5. Se integrará la Red Nacional de Formación Docente de la Educación Media Superior.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# **Avances en la integración del campo de las Humanidades en el Bachillerato Tecnológico**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Las humanidades en el bachillerato tecnológico

Un total de **6,923 grupos de lógica** iniciaron cursos en el Bachillerato Tecnológico de la SEP.

Se siguieron **dos líneas de acción** para atender el reto de impartir con un mínimo de calidad la asignatura de lógica y sentar las bases para impartir docencia en el área de las humanidades en el Bachillerato Tecnológico:

- La primera línea de acción fue la de **formación docente**:
- La segunda línea es la **contratación de filósofos como docentes** para impartir la clase de lógica en el Bachillerato Tecnológico.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Primera línea de acción

## Formación docente:

- ✓ Se capacitó en los meses previos a 1,200 docentes del Bachillerato Tecnológico en didáctica de la lógica.
- ✓ Se impartirá del 26 de agosto a 30 de septiembre un total de 66 talleres de Didáctica de la Lógica para 4,340 docentes, con el apoyo de 120 egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y docentes de otras universidades.

# Talleres

ESTADO	PLANTELES			DOCENTES			DOCENTES POR ESTADO	GRUPOS	PARTICIPANTES POR GRUPO
	CBTA	CECYTES	DGETI	CBTA	CECYTES	DGETI			
CAMPECHE	3	7	4	9	21	16	46	1	46
BAJA CALIFORNIA SUR	1	9	5	3	27	20	50	1	50
SINALOA	6		9	18	0	36	54	1	54
QUERÉTARO	2	9	6	6	27	24	57	1	57
QUINTANA ROO	3	8	6	9	24	24	57	1	57
YUCATÁN	8	6	6	24	18	24	66	1	66
AGUASCALIENTES	6	13	5	18	39	20	77	1	77
MORELOS	8	5	11	24	15	44	83	1	83
TABASCO	12	18	7	36	54	28	118	2	59
SAN LUIS POTOSI	16	11	11	48	33	44	125	2	63
HIDALGO	6	23	12	18	69	48	135	2	68
GUERRERO	17	7	16	51	21	64	136	2	68
BAJA CALIFORNIA	3	27	13	9	81	52	142	2	71
CHIHUAHUA	8	16	19	24	48	76	148	2	74
DURANGO	14	19	14	42	57	56	155	2	78
COAHUILA	8	23	16	24	69	64	157	2	79
TAMAULIPAS	14	4	29	42	12	116	170	2	85
NAYARIT	14	11	3	42	33	12	87	2	44
ZACATECAS	10	9	9	30	27	36	93	2	47
NUEVO LEÓN	10	12	8	30	36	32	98	2	49
TLAXCALA	2	22	7	6	66	28	100	2	50
PUEBLA	7	9	15	21	27	60	108	2	54
DISTRITO FEDERAL			44	0	0	176	176	3	59
CHIAPAS	11	40	13	33	120	52	205	3	68
GUANAJUATO	9	34	25	27	102	100	229	3	76
MICHOACÁN	20	34	17	60	102	68	230	3	77
JALISCO / COLIMA	11	26	22	33	78	88	199	3	66
SONORA	11	30	15	33	90	60	183	3	61
OAXACA	21	39	25	63	117	100	280	4	70
VERACRUZ	20	21	41	60	63	164	287	4	72
MÉXICO	7	56	25	21	168	100	289	4	72
<b>Totales</b>	<b>288</b>	<b>548</b>	<b>458</b>	<b>864</b>	<b>1644</b>	<b>1832</b>	<b>4340</b>	<b>66</b>	<b>64 EN PROMEDIO POR GRUPO</b>

# Características de los talleres

- Grupos de 45 a 55 participantes.
- 32 horas de duración, distribuidas en cuatro días de trabajo.
- Equipos de tres instructores para conducir las actividades de cada grupo, con prácticas en grupos de 15 a 18 participantes.
- Realización de 17 talleres regionales cada semana, durante las próximas cuatro semanas.

## Segunda línea de acción

### **Contratación de filósofos como docentes para impartir la clase de lógica en el Bachillerato Tecnológico.**

1. Se emitió por primera vez una convocatoria nacional para contratar hasta 1,000 filósofos para impartir lógica en más de 800 planteles.
2. Acudieron a la convocatoria 698 filósofos.
3. Se asignaron 3,000 horas para cubrir hasta 800 grupos, distribuidos en planteles de toda la república en los tres subsistemas del BT
4. Las Comisiones Dictaminadoras de cada plantel revisarán los requisitos de contratación y aplicarán un examen escrito de oposición para asignar los grupos. El proceso de selección concluirá el próximo 28 de agosto.
5. Se espera emitir los contratos el 1º de septiembre.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Segunda parte: otros temas vinculados con la calidad**

---



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Resultados de ENLACE**

## **Avances 2012-2013**

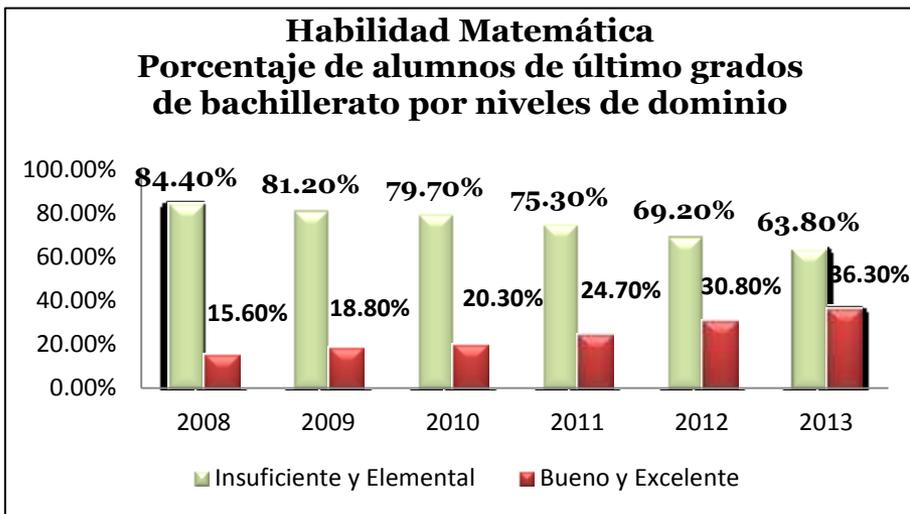
---



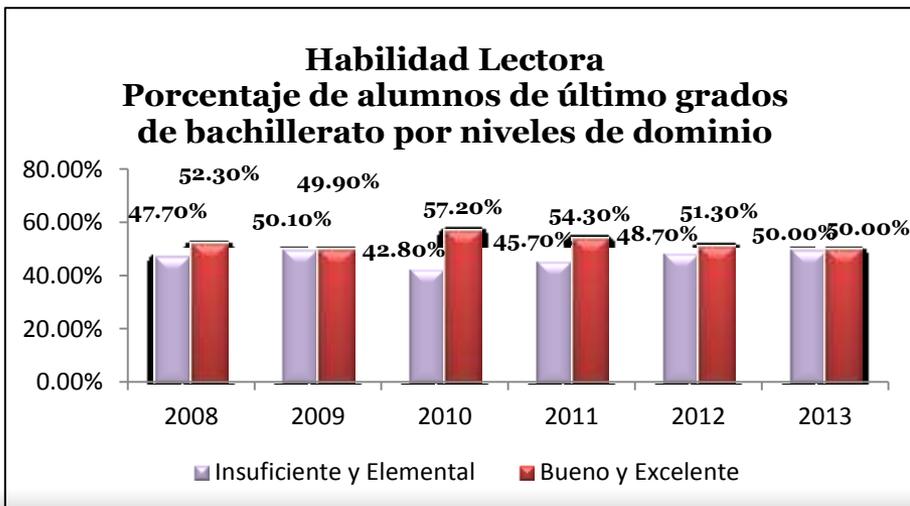
SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# La Prueba ENLACE Media Superior se aplicó en 2013 a poco más de un millón de estudiantes



En habilidad matemática se observa, por quinto año consecutivo, un crecimiento en los niveles de dominio bueno y excelente (aumento de casi 18 puntos)



En contraste, en habilidad lectora se observan altibajos en todo el periodo, aunque sin registrar cambios significativos en los niveles de dominio entre 2008 y 2013.



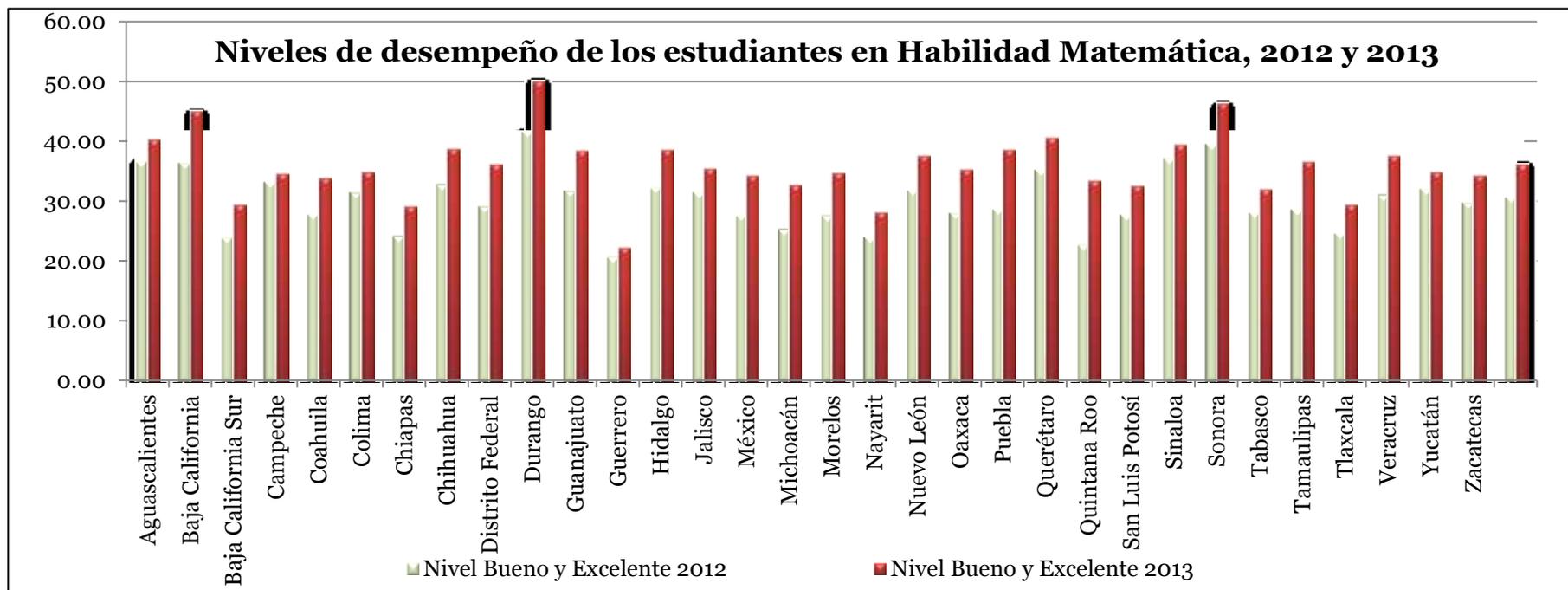
SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Resultados por entidad federativa. Prueba ENLACE-Matemáticas, 2012 y 2013

Los estados con el mejor desempeño en habilidad matemática fueron **Durango** (con la mayor proporción de estudiantes en bueno y excelente), seguido por **Sonora, Baja California Norte, Querétaro y Aguascalientes** (todos superando 40%).

También destacan **Quintana Roo y Puebla** por haber registrado los mayores avances entre 2012 y 2013





SEP

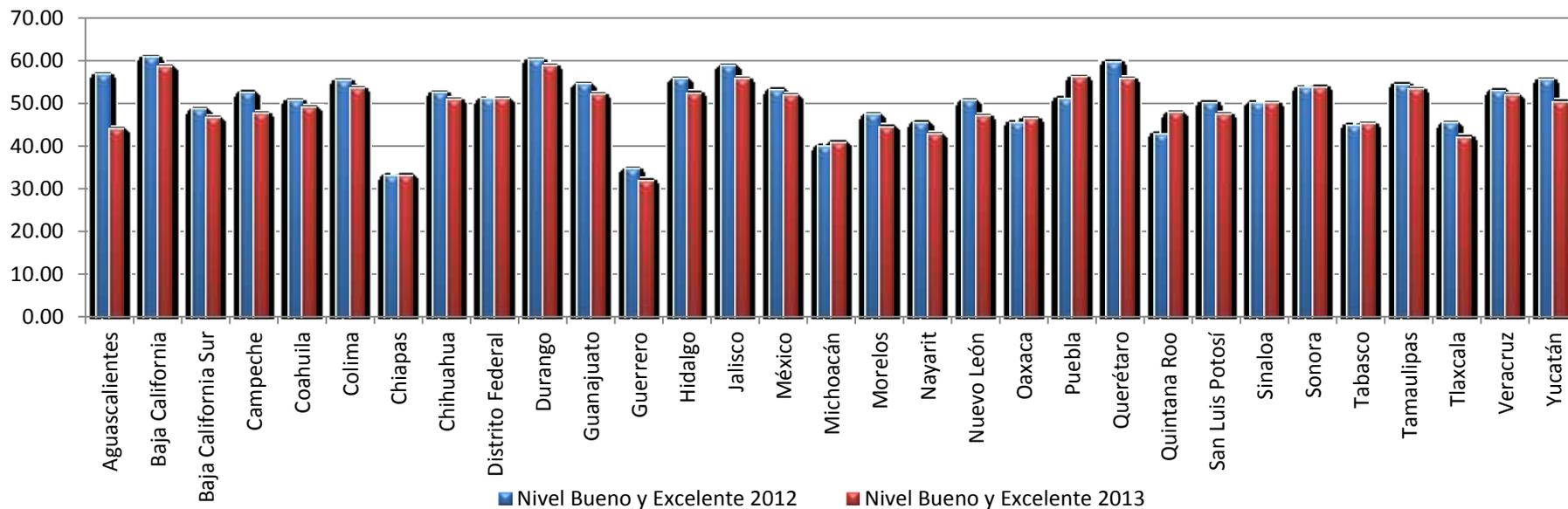
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Resultados por entidad federativa. Prueba ENLACE-Comprensión Lectora, 2012 y 2013

No se dan avances en Comprensión Lectora entre 2012 y 2013. De hecho, se observa **que 23 estados registraron una caída en su desempeño en este renglón**, lo que provocó una caída nacional de 2.5%.

Destacan el Estado de Quintana Roo y Puebla por haber registrado un crecimiento significativo en los niveles «Bueno» y «Excelente» entre 2012 y 2013.

## Niveles de Logro por Estado en la Comprensión Lectora





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Contenidos y reactivos de ENLACE, matemáticas

## Reactivos de matemáticas por grupos de procesos a evaluar y por contenido matemático

Contenidos	Procesos a Evaluar			Total
	Reproducción	Conexión	Reflexión	
Cantidad	6	7	7	20
Cambios y Relaciones	5	8	7	20
Espacio y Forma	6	8	6	20
Total	17	23	20	60

La prueba de matemáticas evalúa los procesos de reproducción, conexión y reflexión en los contenidos matemáticos y se enfoca en los siguientes contenidos:

- **Cantidad:** abarca los fenómenos numéricos, así como las relaciones y los patrones cuantitativos.
- **Cambio y relaciones:** engloba las manifestaciones matemáticas del cambio, así como las relaciones funcionales y la dependencia entre variables.
- **Espacio y forma:** incluye fenómenos y relaciones espaciales y geométricas, a menudo basados en la disciplina curricular de la geometría



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Contenidos y reactivos de ENLACE, comprensión lectora

## Comunicación (comprensión

**lectora):** 4 tipos de textos para evaluar los procesos de extracción, interpretación y reflexión.

### Reactivos de comunicación por grupos de procesos a evaluar y por tipo de texto

Tipo de Texto	Procesos a Evaluar			Total
	Extracción	Interpretación	Reflexión	
Argumentativo	4	5	6	15
Narrativo	3	7	5	15
Expositivo	5	7	3	15
Apelativo	2	2	1	5
Total	14	21	15	50

El **texto argumentativo** es elaborado con el objetivo de convencer, persuadir al destinatario sobre determinado punto de vista.

El **texto narrativo** tiene como propósito contar o narrar acontecimientos reales (noticia) o ficticios (cuento, fábula, etc.).

El **texto expositivo busca** transmitir información, con un público objetivo masivo o especializado, mediante una lectura objetiva de los datos y con las necesarias explicaciones donde corresponda.

El **texto apelativo** es en el que se busca la atención del lector. Quien lo escribe pretende conseguir la atención del destinatario, mediante ruegos, consejos, ordenes, sugerencias.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Los resultados nacionales por áreas de conocimiento indican que:

- Las mayores debilidades en comprensión lectora están en los **textos argumentativo, narrativo** y expositivo los **procesos de reflexión**.
- Las mayores debilidades en matemáticas están en los contenidos de **espacio y forma** y en los **procesos de reproducción y reflexión**.

	Comprensión Lectora						
	Tipo de Texto				Procesos a Evaluar		
	Apelativo (5)	Argumentativo (15)	Narrativo (15)	Expositivo (15)	Extracción (14)	Interpretación (21)	Reflexión (15)
NACIONAL (porcentaje de respuestas correctas)	68.1%	<b>58.2%</b>	<b>58.9%</b>	<b>56.3%</b>	62.5%	59.7%	<b>55.7%</b>

	Matemáticas					
	Contenidos			Procesos a Evaluar		
	Cantidad (20)	Espacio y Forma (20)	Cambios y Relaciones (20)	Reproducción (17)	Conexión (23)	Reflexión (20)
NACIONAL (porcentaje de respuestas correctas)	40.6%	<b>37.0%</b>	41.6%	40.3%	46.1%	<b>39.0%</b>

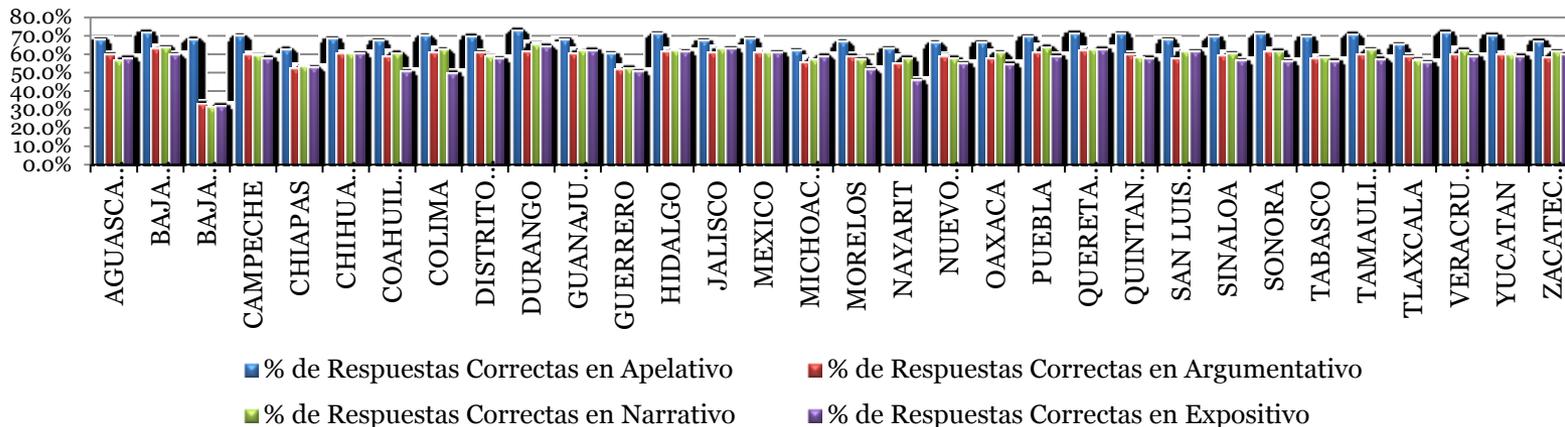


# Los resultados indican patrones de logro similares por entidad en comprensión lectora y matemáticas

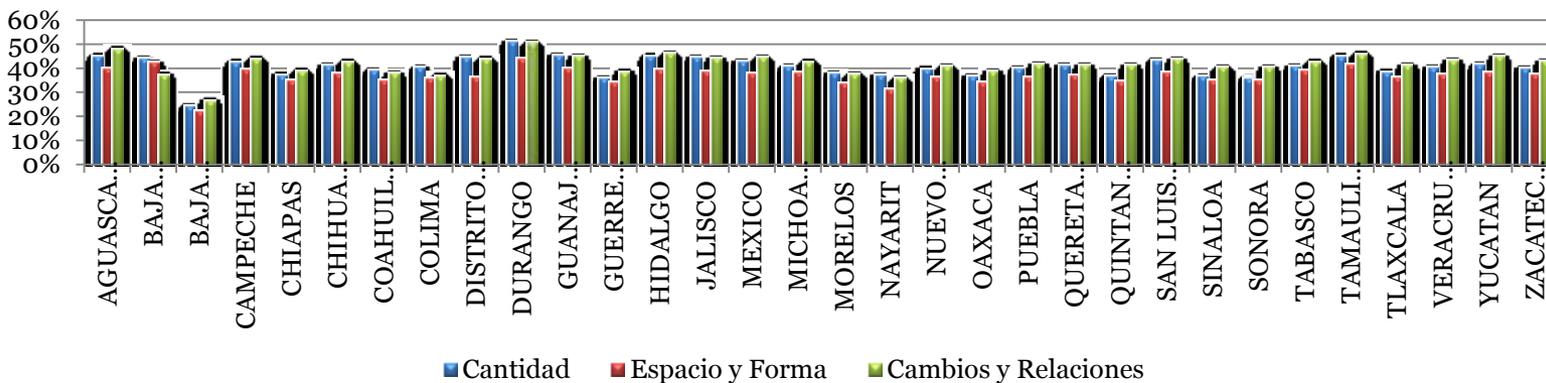
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## Porcentaje de Respuestas Correctas en la Prueba Enlace por Tipo de Texto



## Porcentaje de Respuestas Correctas en los contenidos de Matemáticas





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Se han identificado los planteles que requieren apoyo urgente

Planteles con porcentaje de nivel de dominio **insuficiente** en comprensión lectora mayor al promedio nacional: **922**

Planteles con porcentaje de nivel de dominio **insuficiente** en comprensión lectora y matemáticas mayor al promedio nacional: **591**

Planteles con porcentaje de nivel de dominio **insuficiente** en matemáticas mayor al promedio nacional: **1480**

Se dispone de un **reporte de los resultados de ENLACE 2013 por entidad federativa, subsistema por estado y plantel** acerca de **nivel de dominio en comprensión lectora y matemáticas**, además de **contenidos y procesos en los que hay que avanzar** (7 dimensiones en el área de comunicación y 6 en matemáticas).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Documentos técnicos para docentes de matemáticas

Expertos del área de matemáticas del CINVESTAV han preparado, a solicitud de la SEP, **5 documentos técnicos para docentes**, con el fin de apoyar su trabajo en el aula:

- Lenguaje gráfico de funciones. Elementos de precálculo
- Desarrollo del pensamiento trigonométrico
- Desarrollo del pensamiento y lenguaje variacional
- La transversalidad de la proporcionalidad
- Elementos de estadística y su didáctica a nivel bachillerato.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Documentos técnicos para docentes en el área de comunicación

También se han desarrollado los siguientes materiales elaborados por expertos en el área de comunicación de CINVESTAV para la educación media superior, con el fin de apoyar los esfuerzos dirigidos a superar las deficiencias detectadas por ENLACE:

- Un punto de partida: el concepto de literacidad
- Características del proceso de la lectura
- Los tipos de texto
- La lectura de textos narrativos, expositivos , argumentativos y apelativos
- Metacognición y desarrollo de competencias de lectura

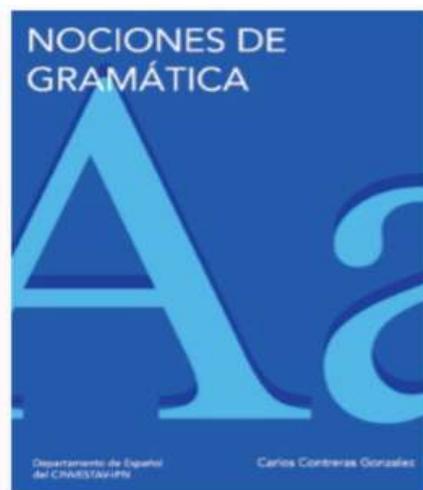
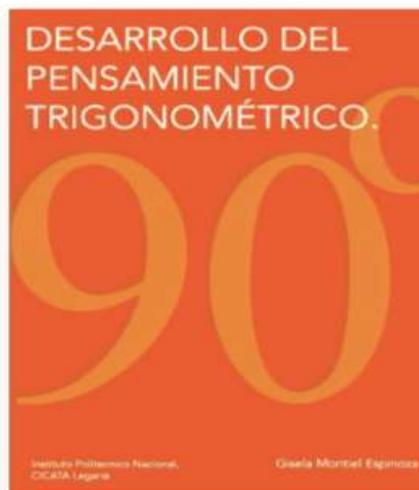
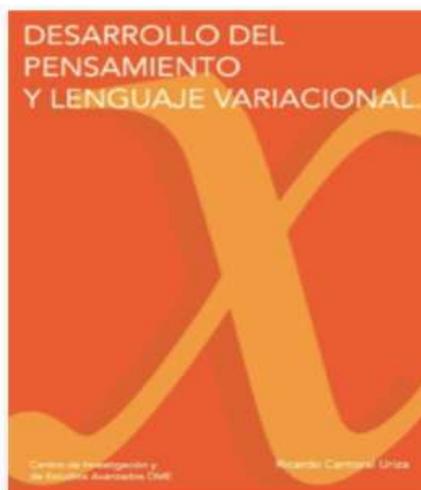
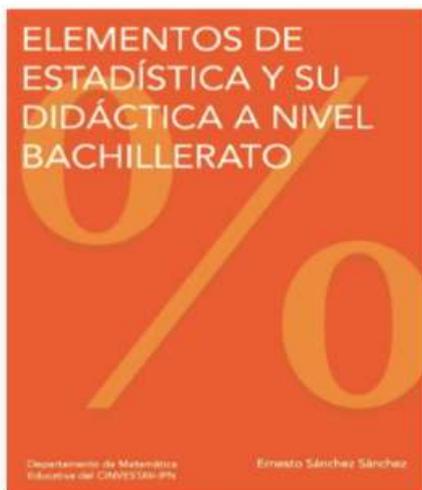
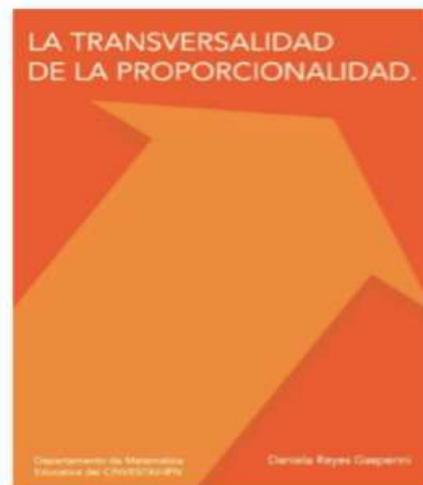
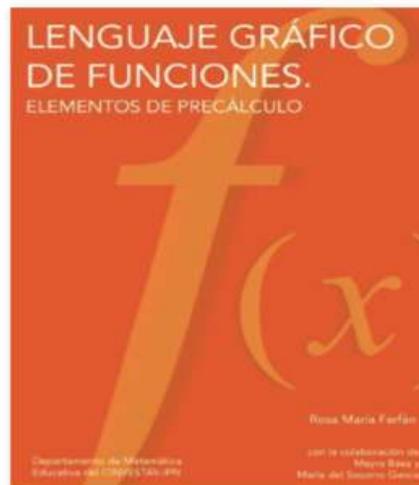


SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Documentos técnicos para docentes

Los documentos técnicos están a disposición de los planteles de todos los subsistemas en todos los estados.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Avances en la conformación del Espacio Común de la Educación Media Superior**

---



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Herramientas normativas e instrumentos de difusión del Espacio Común

Es una **asociación estratégica** de los diferentes subsistemas y planteles de la educación media superior, con miras a avanzar en los procesos de convergencia académica y alentar la cooperación y la movilidad entre ellos

## Convenio de Coordinación

- Establece el marco normativo en el que se sustenta la operación del ECEMS a nivel nacional.

## Convenio de creación de los ECEMS Estatales

- Establece el marco normativo en el que se sustenta la operación del ECEMS a nivel estatal.

## Manual de operación de los 6 Consejos Regionales

- Establece las reglas de operación de los Consejos Regionales





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Estructura Orgánica

## ECEMS

**Consejo Coordinador (Nacional)**

### Consejos Regionales

Noroeste

Noreste

Centro  
Occidente

Metropoli  
-tano

Centro  
sur

Sur  
sureste

**Comisiones de Trabajo**

### ¿Quiénes participan?

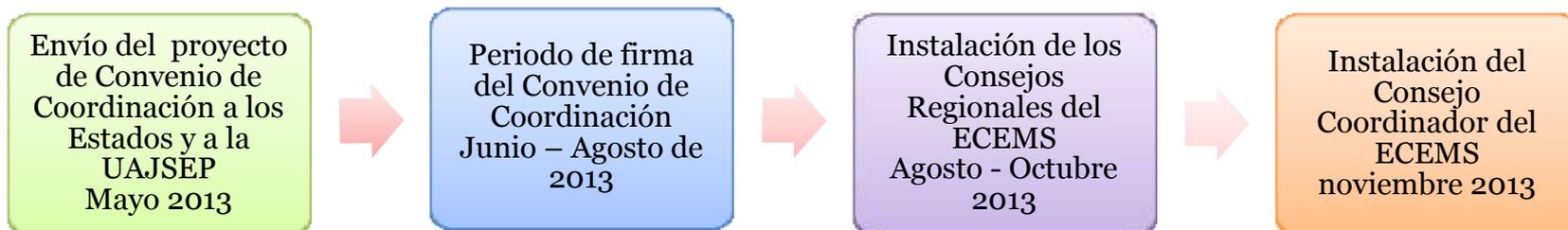
- **32** Secretarios y Subsecretarios estatales.
- **292** Directores Generales de los subsistemas de control estatal.
- Subsecretario federal de Educación Media Superior.
- Directores Generales de los Subsistemas de Educación Media Superior a nivel federal.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Avance en la instalación del ECEMS



## Instalación de ECEMS Estatales

- Aguascalientes, 2 de agosto
- Chiapas, 9 de agosto
- Hidalgo, 30 de agosto

## Instalación de Consejos Regionales

- Metropolitano, 30 de agosto, en el Estado de Hidalgo

## Próximas instalaciones de Consejos Regionales

- Noreste, Saltillo Coahuila, 20 de agosto
- Occidente, 27 de septiembre
- Sur sureste, 4 de octubre



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios:**

**Avances en las tareas de coordinación, homologación  
de normas y sistemas de información**

---



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Ámbito

Acciones

Avances

**Coordinación**

Convenio Marco de  
Coordinación SEP-Estados.

A la fecha todas las entidades federativas han firmado el Convenio de Coordinación.

Instalación de Grupo de  
Trabajo (GT-RVOE SEP-  
Estados).

El GT se instaló el 27 de mayo de 2013. Celebró su 2ª reunión el 29 de agosto de 2013.

**Homologación  
de normas**

Elaboración del modelo de  
norma en materia de  
RVOE.

El 27 de mayo de 2013 se entregó el modelo a las autoridades educativas locales, para su emisión.

Contar normativa en  
materia Formación para  
el Trabajo y del CONALEP.

Se cuenta con ambos proyectos y se han enviado a las áreas normativas de la SEP y del CONALEP, para su revisión.

**Sistema de  
Información**

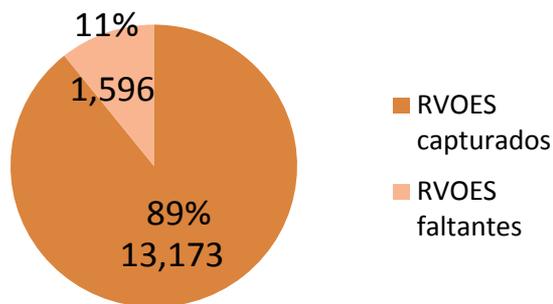
La página electrónica del Sistema está terminada.  
A la fecha, se ha capturado el 89% del total de RVOEs vigentes otorgados por ambos órdenes de gobierno.



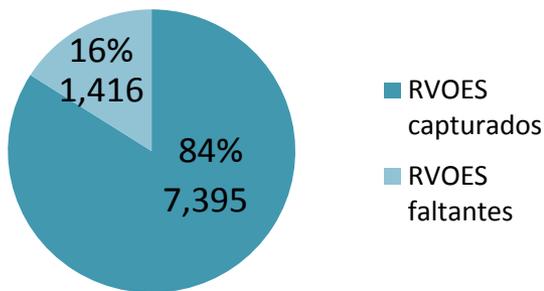
# Sistema de Información de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Media Superior (SIRVOEMS)

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

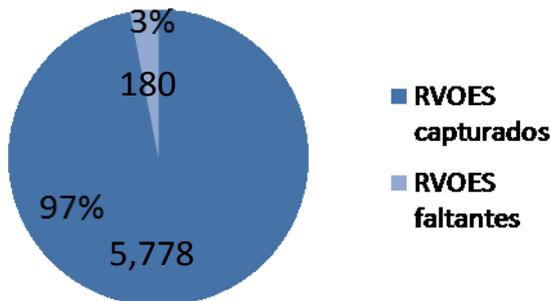
**Total de RVOEs: 14,769**



**RVOEs Federales: 8,811**



**RVOEs Estatales: 5,958**



Entidad Federativa	RVOEs vigentes	Registros
Aguascalientes	79	79
B. C.	28	28
B.C.S.	11	11
Campeche	22	22
Chiapas	258	258
Chihuahua	231	231
Coahuila	250	195
Colima	48	38
Durango	44	44
Guanajuato	440	440
Guerrero	196	181
Hidalgo	39	39
Jalisco	960	960
México	162	162
Michoacán	141	123
Morelos	51	51
Nayarit	97	45
Nuevo León	737	737
Oaxaca	126	126
Puebla	591	561
Querétaro	49	49
Quintana Roo	52	52
S.L.P.	201	201
Sinaloa	94	94
Sonora	133	133
Tabasco	54	54
Tamaulipas	313	313
Tlaxcala	56	56
Veracruz	351	351
Yucatán	42	42
Zacatecas	102	102



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Portal SIRVOEMS

sirvoemspvue.sep.gob.mx/sirvoems/RedirectCustomCNT?method=index

Google

Más visitados Primeros pasos Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Marcado

# SEMS

- Inicio
- Glosario
- Preguntas Frecuentes
- Contacto
- Mapa de Sitio

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### Generales

### Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Medio Superior y Formación para el Trabajo

#### Marco Normativo

#### Consultas

# RVOE

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

#### Planes y programas de estudios que con reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior y formación para el trabajo:

La Secretaría de Educación Pública, las autoridades educativas estatales y las universidades e instituciones de educación media superior públicas facultadas para otorgar RVOE, ponen a su disposición la relación de las instituciones particulares con RVOE en todas sus opciones y modalidades educativas.

Lo anterior, con el objetivo de facilitar la decisión de los padres de familia y estudiantes al momento de elegir una institución educativa para cursar estudios del tipo medio superior o formación para el trabajo.



### Consultas

#### Instituciones con RVOE

#### Centros de Asesoría

### Criterios de búsqueda

Para realizar la consulta puede seleccionar uno de los siguientes criterios de búsqueda.

Entidad federativa:

Municipio:

Nivel de estudios:

Modalidad educativa:

Opción educativa:

Plan de estudios:

Número de acuerdo:

Nombre de la institución:


--	--	--

### Reservado para Autoridades Educativas

#### Captura de nuevos registros

### Obligaciones de los particulares

#### Instituciones con RVOE

#### Centros de Asesoría



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Tercera parte: Cobertura y Abandono**

---



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Nuevo servicio: El Telebachillerato Comunitario Etapa piloto**

---



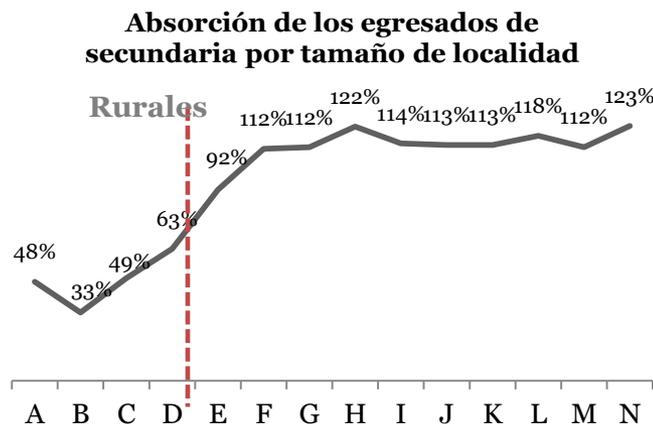
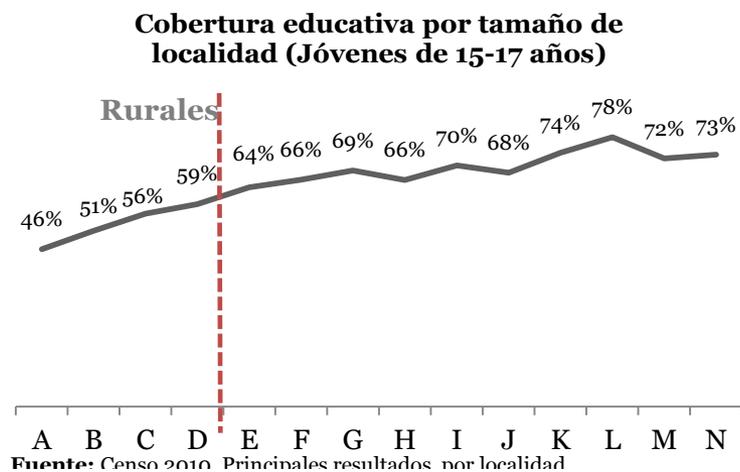
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Brecha de acceso a la educación media superior en las localidades rurales

Hay un marcado déficit de oferta educativa en el ámbito rural. Con la oferta existente, se atiende en la educación media superior el equivalente a 54 de cada 100 jóvenes de entre 15 y 17 años en el medio rural.

En las localidades menores a 1,000 habitantes, el índice de absorción es menor a 50%, e incluso en las localidades de entre 250 y menos de 500 habitantes el índice es de 33%.



Tamaño de la localidad (habitantes)	
A	1-249
B	250-499
C	500-999
D	1,000-2,499
E	2,500-4,999
F	5,000-9,999
G	10,000-14,999
H	15,000-29,999
I	30,000-49,999
J	50,000-99,999
K	100,000-249,999
L	250,000-499,999
M	500,000-999,999
N	1,000,000 y más

Es necesario ofrecer más y mejores oportunidades educativas a la población rural, la cual registra los más altos niveles de pobreza y el más alto grado de marginación.

**Fuente:** Formato 911 de Estadísticas de Educación Secundaria y Educación Media Superior.

**Observaciones:** El porcentaje de absorción es el cociente de la matrícula de nuevo ingreso a primer año entre el total de egresados de secundaria. Nuevo ingreso a primer año se mide como la diferencia entre la matrícula de primer año y el total de repetidores de primer año.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Opciones para brindar el servicio en las localidades pequeñas

En las localidades rurales la oferta de EMS se ha concentrado en dos servicios:

- Los **CEMSAD**, en coparticipación federación-estados, que atienden a 118,500 estudiantes.
- Los **Telebachilleratos**, que son operados y sostenidos solo por las entidades federativas, y cuyo nombre varía de entidad a entidad. Este servicio atiende alrededor de 186,000 estudiantes.

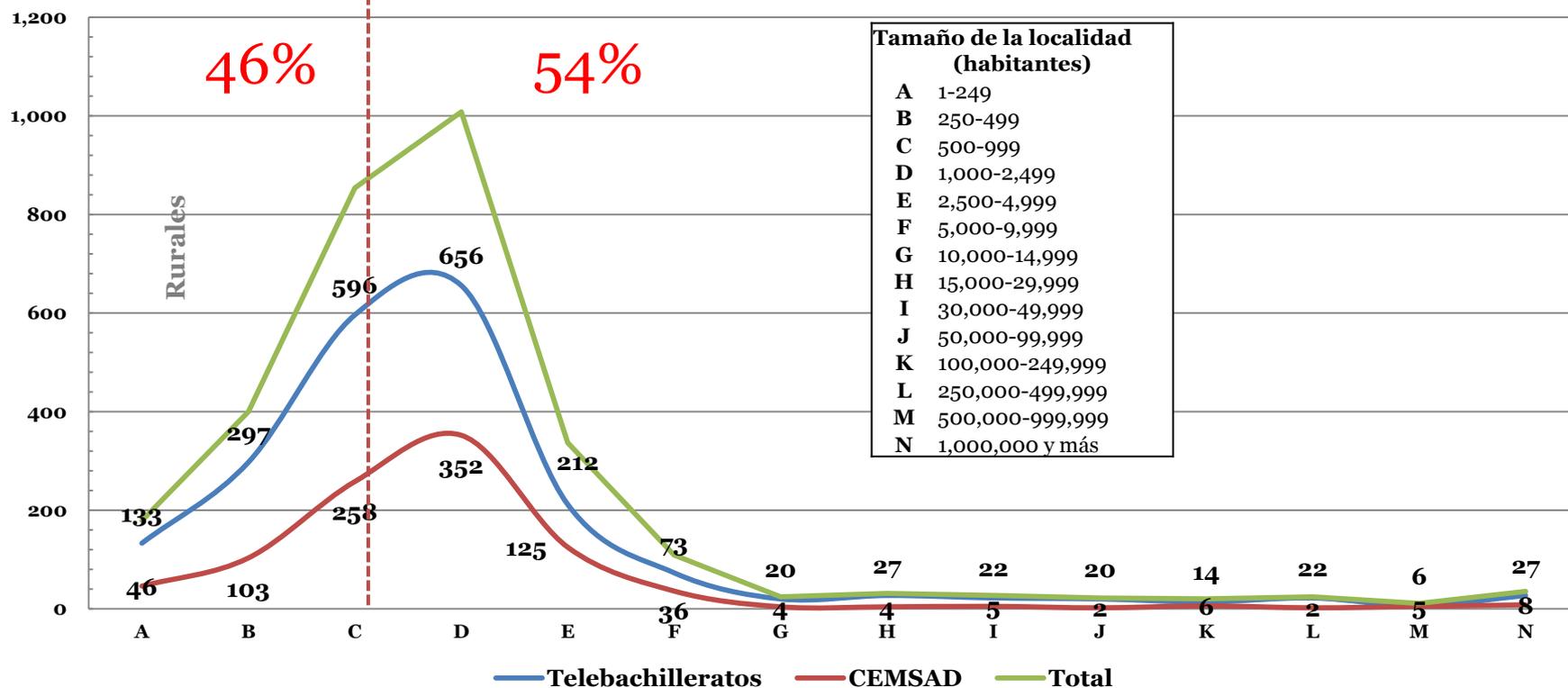
Estos servicios se concentran principalmente en localidades mayores de 1,000 habitantes.



# Ubicación de CEMSAD y Telebachilleratos

54 de cada 100 CEMSAD o Telebachilleratos se ubican en localidades rurales con más de 1,000 habitantes. En las localidades de menor tamaño, estos servicios están casi ausentes.

**Distribución de los planteles por tamaño de localidad  
2012-13**





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Tamaño y distribución de los Telebachilleratos

- Los “Telebachilleratos” son pequeños centros educativos (típicamente con 60-80 estudiantes), con estructuras docentes reducidas.
- Se ha identificado que este modelo opera primordialmente en nueve estados, con diversos nombres.

## Servicios estatales de Telebachillerato

	Núm. Planteles		Matrícula		Docentes		Alumnos por plantel	Docentes por plantel	Alumnos por docente
<b>Veracruz</b>	<u>1,034</u>	<u>51.5%</u>	<u>90,671</u>	<u>48.6%</u>	<u>4,677</u>	<u>51.4%</u>	<u>87.7</u>	<u>4.5</u>	<u>19.4</u>
<b>Guanajuato</b>	277	13.8%	37,600	20.1%	1,657	18.2%	135.7	6.0	22.7
<b>Oaxaca (IEBO)</b>	258	12.8%	26,000	13.9%	1,260	13.8%	100.8	4.9	20.6
<b>Michoacán</b>	182	9.1%	12,081	6.5%	491	5.4%	66.4	2.7	24.6
<b>Chiapas</b>	109	5.4%	10,941	5.9%	423	4.6%	100.4	3.9	25.9
<b>Puebla (Bachillerato General Estatal)</b>	101	5.0%	4,380	2.3%	347	3.8%	43.4	3.4	12.6
<b>Tabasco</b>	8	0.4%	1,327	0.7%	86	0.9%	165.9	10.8	15.4
<b>Aguascalientes</b>	28	1.4%	2,937	1.6%	135	1.5%	104.9	4.8	21.8
<b>Yucatán (Intercultural a Distancia)</b>	12	0.6%	674	0.4%	29	0.3%	56.2	2.4	23.2
	<b>2,009</b>		<b>186,611</b>		<b>9,105</b>		<b>92.9</b>	<b>4.5</b>	<b>20.5</b>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Tamaño y distribución de los “CEMSAD”

Los CEMSAD operan típicamente con grupos más grandes que los telebachilleratos (124 vs 93 alumnos por plantel) y su presencia se extiende a más entidades federativas (27).

## Servicios estatales de CEMSAD

	Núm. Planteles		Matrícula		Docentes		Alumnos por plantel	Docentes por plantel	Alumnos por docente
Chiapas	192	20.1%	29,087	24.5%	939	17.1%	151.5	4.9	31.0
Oaxaca	67	7.0%	7,407	6.2%	332	6.1%	110.6	5.0	22.3
Jalisco	64	6.7%	7,681	6.5%	548	10.0%	120.0	8.6	14.0
Hidalgo	56	5.9%	7,732	6.5%	409	7.5%	138.1	7.3	18.9
Tabasco	48	5.0%	6,174	5.2%	241	4.4%	128.6	5.0	25.6
Michoacán	44	4.6%	6,067	5.1%	223	4.1%	137.9	5.1	27.2
Puebla	42	4.4%	4,010	3.4%	200	3.6%	95.5	4.8	20.1
Zacatecas	41	4.3%	4,100	3.5%	217	4.0%	100.0	5.3	18.9
Durango	39	4.1%	2,602	2.2%	143	2.6%	66.7	3.7	18.2
Coahuila de Zaragoza	36	3.8%	3,931	3.3%	204	3.7%	109.2	5.7	19.3
Querétaro	31	3.2%	3,904	3.3%	193	3.5%	125.9	6.2	20.2
Tamaulipas	30	3.1%	2,290	1.9%	151	2.8%	76.3	5.0	15.2
Tlaxcala	28	2.9%	3,343	2.8%	164	3.0%	119.4	5.9	20.4
Chihuahua	26	2.7%	2,693	2.3%	129	2.4%	103.6	5.0	20.9
Sonora	24	2.5%	3,283	2.8%	189	3.4%	136.8	7.9	17.4
Campeche	22	2.3%	2,862	2.4%	127	2.3%	130.1	5.8	22.5
Guerrero	22	2.3%	2,277	1.9%	123	2.2%	103.5	5.6	18.5
Colima	20	2.1%	1,843	1.6%	117	2.1%	92.2	5.9	15.8
San Luis Potosí	20	2.1%	2,807	2.4%	100	1.8%	140.4	5.0	28.1
México	18	1.9%	2,532	2.1%	113	2.1%	140.7	6.3	22.4
Nuevo León	16	1.7%	1,983	1.7%	140	2.6%	123.9	8.8	14.2
Aguascalientes	15	1.6%	1,179	1.0%	69	1.3%	78.6	4.6	17.1
Baja California Sur	15	1.6%	1,662	1.4%	109	2.0%	110.8	7.3	15.2
Yucatán	12	1.3%	1,414	1.2%	59	1.1%	117.8	4.9	24.0
Baja California	10	1.0%	2,361	2.0%	117	2.1%	236.1	11.7	20.2
Morelos	10	1.0%	1,859	1.6%	50	0.9%	185.9	5.0	37.2
Guanajuato	7	0.7%	1,483	1.3%	80	1.5%	211.9	11.4	18.5
	<b>955</b>		<b>118,566</b>		<b>5,486</b>		<b>124.2</b>	<b>5.7</b>	<b>21.6</b>



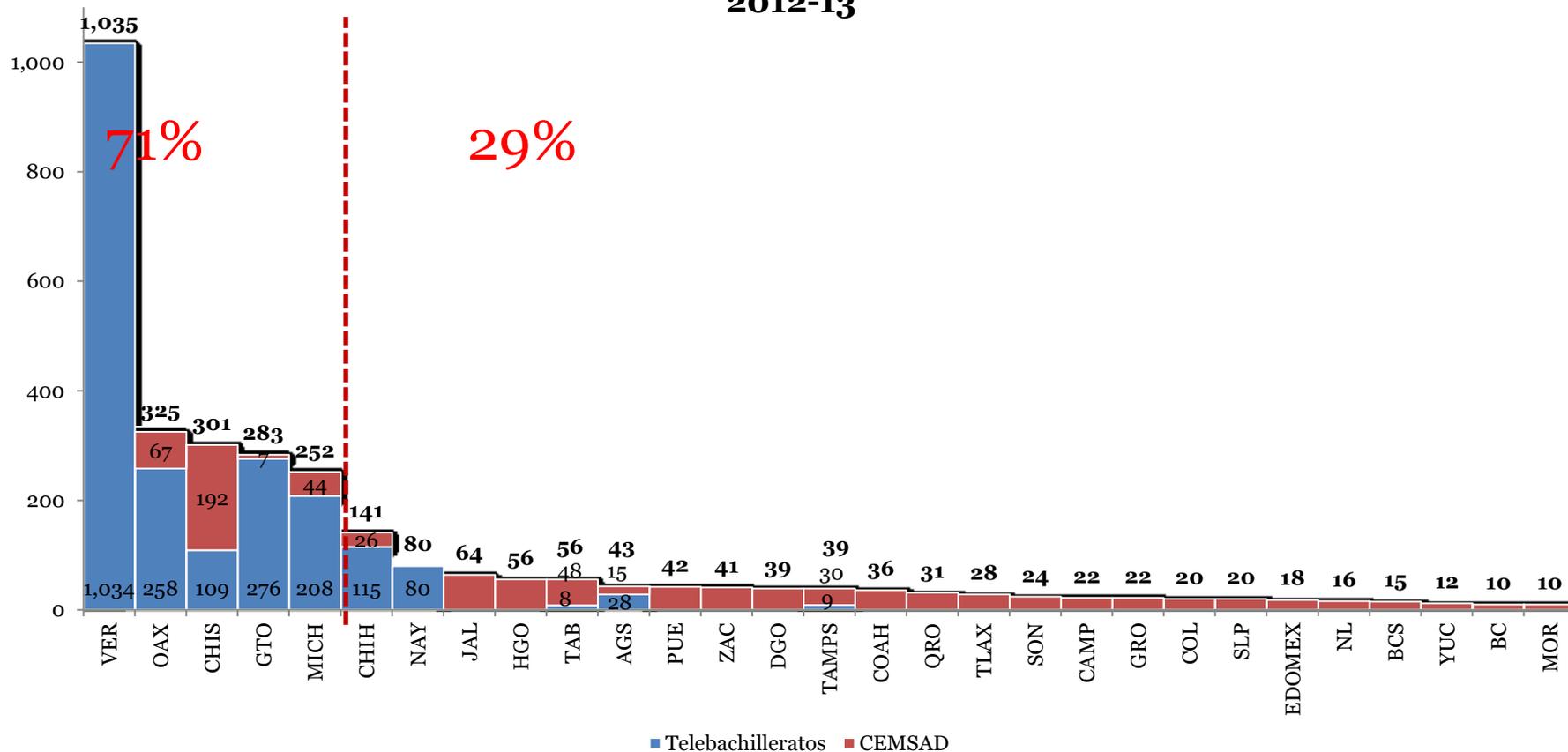
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Entidades que concentran más CEMSAD y Telebachilleratos

Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Michoacán concentran 7 de cada 10 CEMSAD o Telebachilleratos en el país.

### Distribución de CEMSAD y Telebachilleratos por entidad federativa, 2012-13

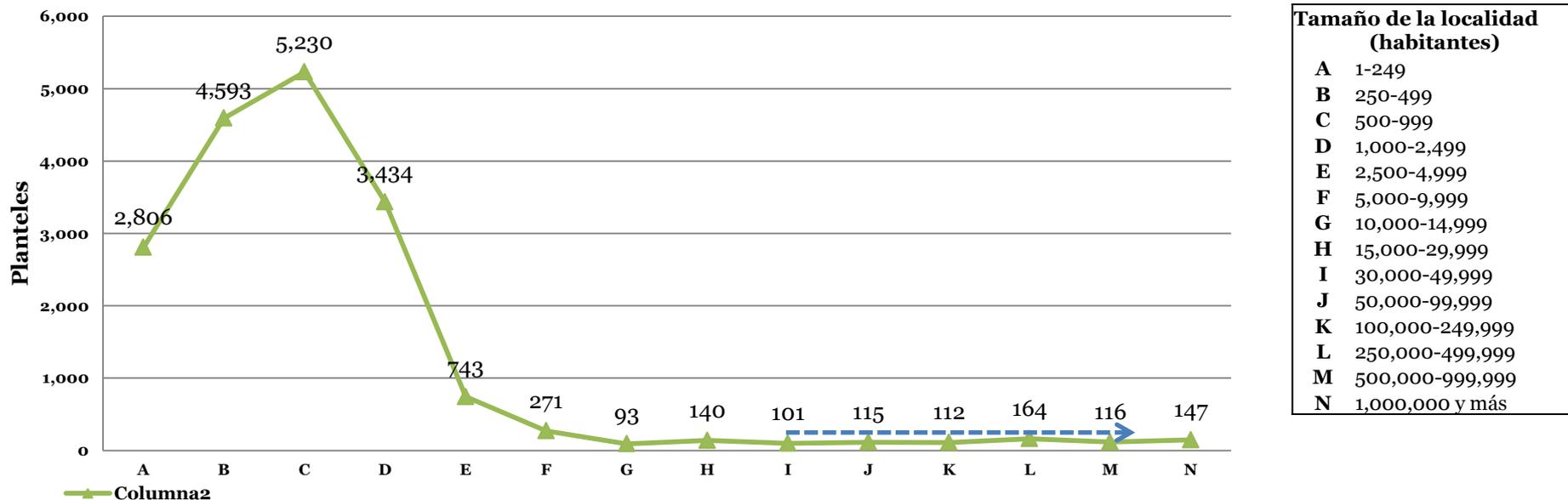


# Telesecundarias

Tomando en cuenta estos aspectos, la SEP impulsará la creación de un nuevo servicio que se dirija a las localidades pequeñas, menores de 1,000 habitantes. En principio, este servicio se establecerá en las localidades que cuenten con telesecundaria y no dispongan de un servicio de bachillerato.

En el país hay poco más de 18,000 telesecundarias con una matrícula superior a 1.3 millones de estudiantes en localidades de tamaño variado. Más de 2 de cada 3 telesecundarias (70%) se concentran en las localidades de menos de 1,000 habitantes.

**Distribución de telesecundarias por tamaño de localidad**



**Nota:** Se excluyen de la gráfica 37 telesecundarias atendidas y 56 telesecundarias no atendidas a las cuales no se les pudo imputar tamaño de localidad.



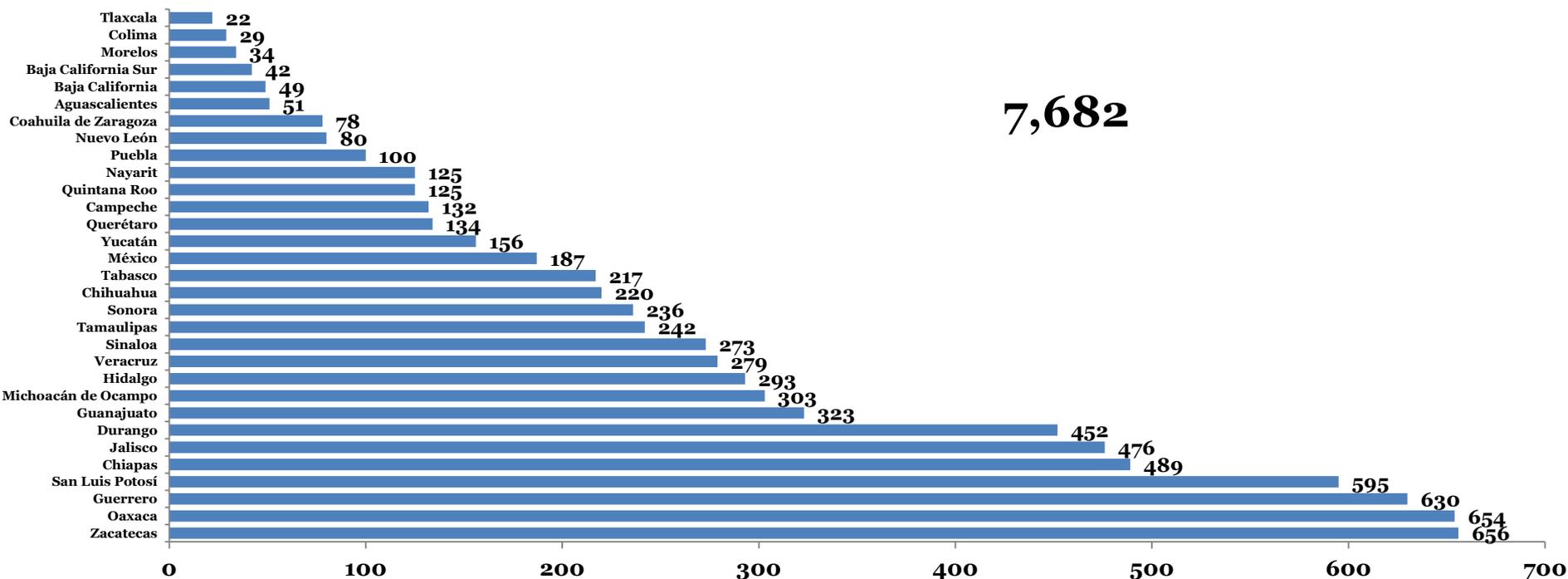
SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Se han identificado 7,682 localidades con telesecundaria que no cuentan con algún servicio de bachillerato en un radio de 5 kilómetros

Se estima que hay 7,682 localidades con telesecundaria que no dispongan de bachillerato en al menos 5 kilómetros a la redonda. Poco más de la mitad de las localidades con estas características se concentra en siete entidades federativas

Total de telesecundarias sin servicios de EMS en un radio de 5km



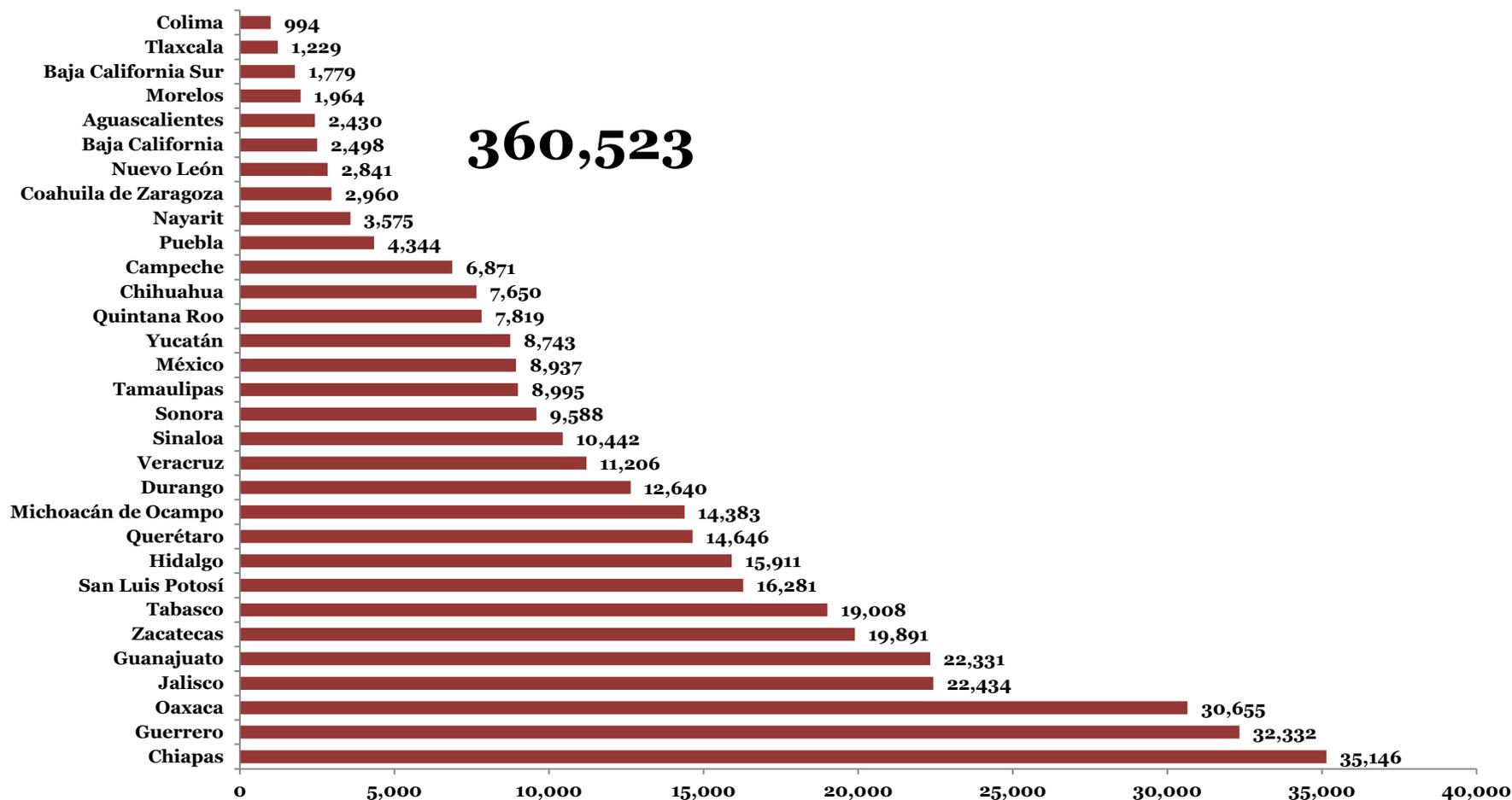


SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# En las telesecundarias de las localidades seleccionadas estudian alrededor de 360 mil jóvenes

Matrícula en telesecundarias sin servicios de EMS en un radio de 5km

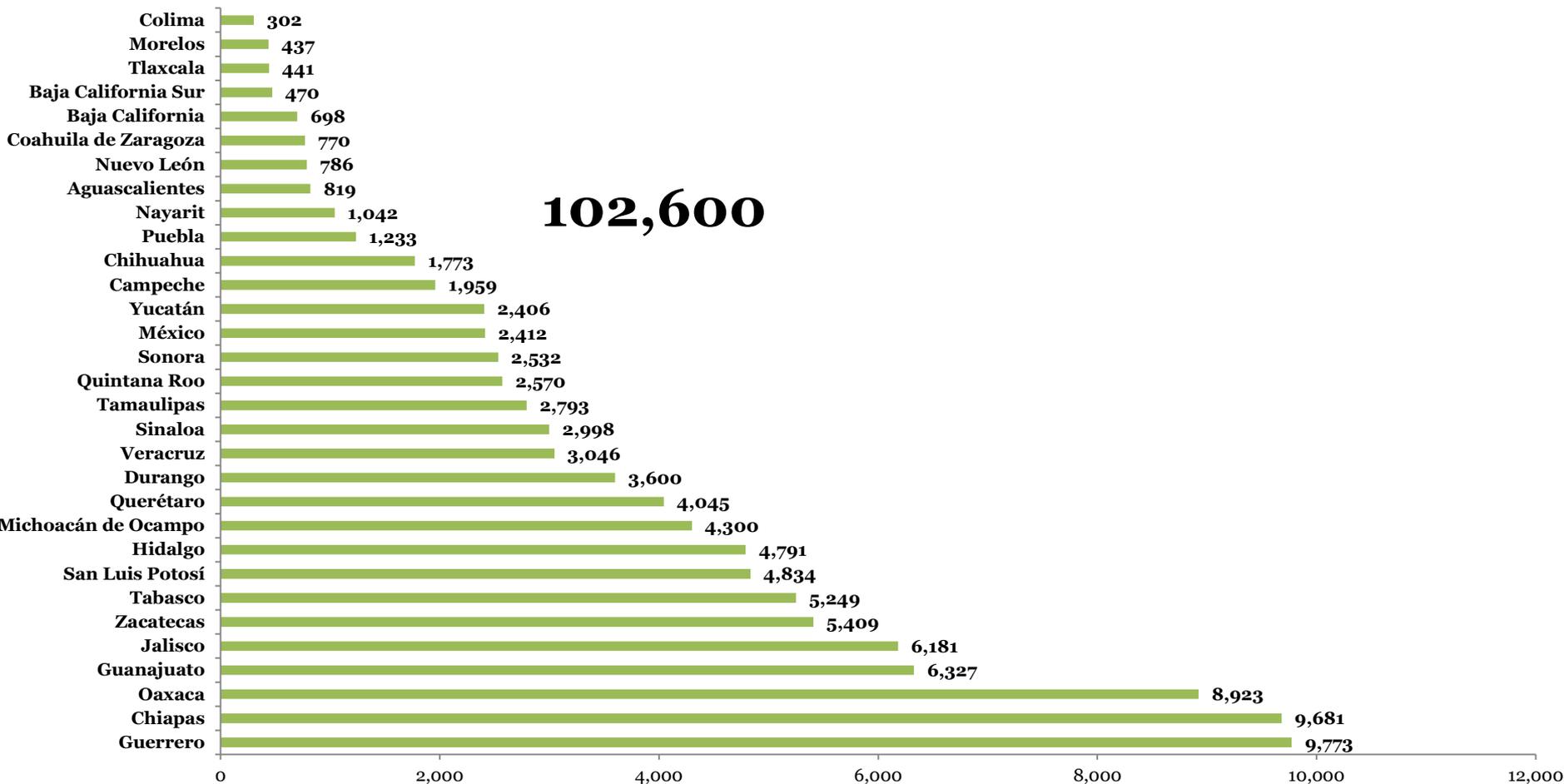




SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# En las localidades seleccionadas residen 102 mil jóvenes egresados de la telesecundaria





# El Telebachillerato Comunitario

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

El Telebachillerato Comunitario podrá llegar a donde actualmente no llegan los CEMSAD y se sumará al esfuerzo realizado por los Telebachilleratos estatales.

El Telebachillerato Comunitario busca concretar una política de equidad para las localidades rurales de menor tamaño, en sus dos dimensiones:



Además, se pretende ordenar y fortalecer la oferta educativa para estas localidades rurales, a través de una alternativa más sólida en sus aspectos académicos y operativos.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Atributos que se combinan en el Telebachillerato Comunitario

Los Telebachilleratos Comunitarios serán una pieza importante en la estructura de la oferta educativa con apoyo federal dirigida hacia las áreas rurales.

El Telebachillerato Comunitario, además de adherirse a la RIEMS, tomará los elementos más importantes que dan fortaleza a los CEMSAD y Telebachilleratos.

## **CEMSAD:**

Mayor mediación  
docente

Coordinación, apoyo  
académico, elaboración  
de materiales y  
capacitación por parte  
de la SEP

Sostenimiento conjunto  
por parte de la  
federación y estados

Telebachillerato  
Comunitario

## **Telebachillerato:**

Mayor apoyo en los  
materiales  
audiovisuales e  
impresos

Atención a las  
localidades más  
pequeñas



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Planta docente

El Telebachillerato comunitario tendrá 3 docentes por servicio, de acuerdo con el perfil disciplinar requerido: uno para Matemáticas y Ciencias Experimentales, otro para Ciencias Sociales y Humanidades y uno más para Administración y Comunicación. Uno de esos docentes fungirá como responsable del plantel.



Para poner en marcha el servicio se capacitará a los docentes para que conozcan la propuesta educativa, los recursos disponibles y la estrategia académica.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Plan y programas de estudio

Se utilizará el plan y programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato, la cual coordinará académicamente este nuevo servicio.

Este plan y programas:

- Se imparte en la mayoría de los planteles de bachillerato general del país: Más de un millón de alumnos estudian con este plan.
- Está evaluado favorablemente por el COPEEMS, por lo que cumple con los preceptos de la RIEMS.
- Consta de 44 asignaturas, divididas en tres componentes: **Básico**, con 31 asignaturas; **propedéutico**, con 8 asignaturas; y de **formación profesional**, que será la de Desarrollo Comunitario.
- Tiene enfoque intercultural.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Modelo Educativo

**Actividades en el salón de clases:** Sesiones de una hora por asignatura

- 30 minutos de observación del programa audiovisual
- 15 minutos de intervención del docente para cubrir tópicos seleccionados y para aclarar dudas.
- 15 minutos de actividades con el cuaderno de trabajo

**Trabajo en casa:** Estudio en el libro de texto y cuaderno de trabajo





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Modelo Educativo

## Curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso

Este curso se considera fundamental para el éxito escolar y mitigación del abandono.

Estará orientado a reforzar las habilidades lectoras y matemáticas, con el fin de que los estudiantes puedan realizar actividades de aprendizaje más complejas.

También se realizará un examen diagnóstico al momento del ingreso, para orientar medidas contra el abandono y mejorar los resultados académicos.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

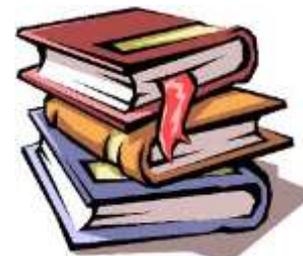
# Materiales Educativos

El Telebachillerato Comunitario tendrá como uno de sus principales ejes a los materiales didácticos, desarrollados ex profeso para este servicio:

- Libro de texto y cuaderno de trabajo para el alumno
- Programas audiovisuales
- Manual para el curso propedéutico
- Guía de técnicas de estudio

## **Libros de texto y cuadernos de trabajo para el alumno**

Primer semestre, se utilizarán en la fase piloto los textos y cuadernos de actividades de CEMSAD.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Materiales Educativos

## Programas audiovisuales

Los programas corresponden a los objetos de aprendizaje de los programas de estudio del bachillerato general, que está apegado a la RIEMS.

	Número de programas/ semestre		Número de programas/ semestre
Componente formación básica  	<b>37</b> de 1ero <b>48</b> de 2do <b>21</b> de 3ero <b>30</b> de 4to <b>11</b> de 5to <b>15</b> de 6to	Componente de formación propedéutica	<b>15</b> de 5to <b>18</b> de 6to
		Componente de formación profesional	<b>16</b> programas

Para usar los programas audiovisuales se utilizarán tres medios, según estén disponibles en cada plantel: la Red Edusat, reproducción en DVD y a través del canal de internet de Televisión Educativa.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Materiales Educativos

## Materiales para el curso propedéutico de nuevo ingreso

Ya se cuenta con el material para el estudiante, el manual para el docente y el instrumento de evaluación diagnóstica, elaborados por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la SEMS.



## Guía para el estudio

Dadas las condiciones en las localidades rurales, donde hay pocas fuentes de información y los materiales didácticos serán un instrumento fundamental para el aprendizaje, como parte del curso propedéutico se utilizará una guía para que los alumnos conozcan y practiquen técnicas para el estudio.





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Etapa Piloto

- Seleccionar localidades con menos de 1,000 habitantes.
- Aprovechar las telesecundarias, donde pueda darse el servicio a contra-turno y se tenga el acuerdo de los padres de familia. No se considera la construcción de infraestructura
- En esta etapa solo habrá planteles de nueva creación (no conversiones de planteles de otros modelos)
- Las localidades se seleccionarán de común acuerdo con las autoridades estatales.
- Se prevé iniciar actividades académicas en los primeros días de septiembre.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Etapa Piloto

- Las principales actividades en la etapa piloto son las siguientes
  - Organización de los nuevos planteles
  - Identificación y capacitación de docentes
  - Curso propedéutico
  - Cursos regulares con el plan de estudios del Bachillerato General
  - Seguimiento y evaluación del nuevo servicio



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Selección de las localidades

Todas las entidades federativas aceptaron la invitación a participar en la etapa piloto, que abarcará el ciclo escolar 2013-2014, con alrededor de 246 nuevos planteles. Se estima que tendrán entre 4,000 y 4,500 alumnos en el primer año.

## ETAPA PILOTO DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

ESTADO	No. DE LOCALIDADES	ESTADO	No. DE LOCALIDADES
AGUSCALIENTES	5	NAYARIT	10
BAJA CALIFORNIA	5	NUEVO LEON	5
BAJA CALIFORNIA SUR	5	OAXACA	10
CAMPECHE	4	PUEBLA	5
CHIAPAS	10	QUERÉTARO	10
CHIHUAHUA	10	QUINTANAROO	10
COAHUILA	5	SAN LUIS POTOSI	3
COLIMA	5	SINALOA	10
DURANGO	10	SONORA	10
ESTADO DE MÉXICO	10	TABASCO	10
GUANAJUATO	10	TAMAULIPAS	10
GUERRERO	10	TLAXCALA	5
HIDALGO	10	VERACRUZ	10
JALISCO	10	YUCATÁN	10
MICHOACAN	4	ZACATECAS	10
MORELOS	5		
		<b>TOTAL</b>	<b>246</b>

# Ruta de trabajo en las entidades federativas

Agosto				Septiembre				Octubre		Noviembre	
1a semana	2a semana	3a semana	4a semana	1a semana	2a semana	3a semana	4a semana	1 quincena	2a quincena	1 quincena	2a quincena

## Identificación de localidades para fase piloto

Realizado

## Firma del convenio

En curso

## Personal

Recepción de profesiogramas y normas académicas

Realizado

Identificación del personal docente de acuerdo a perfil

En curso por los responsables estatales

Contratación

En curso por los responsables estatales

## Preparación para el arranque del servicio

Concertación y arreglos para el uso de las telesecundarias

En curso por los responsables estatales

Anuncio en las comunidades de la apertura del servicio

Realizado por la mayoría de los estados

Capacitación a responsables académicos (la actividad será en el DF)

Realizado

Capacitación a docentes en cada estado por sus responsables académicos

Será conforme lo programado

## Materiales educativos

Recepción de los documentos normativos académicos

Fueron recibidos por los responsables estatales

Recepción de materiales impresos (propedéutico) y programas audiovisuales

Los materiales serán recibidos desde la 1era semana de septiembre

Distribución de los materiales educativos (propedéutico) a los planteles

La distribución iniciará 1era semana de septiembre

Recepción y distribución de los cuadernos de trabajo impresos 1er semestre

Será conforme lo programado

Recepción y distribución de los libros de 1er semestre a los planteles

Será conforme lo programado

## Inicio de labores académicas

Curso propedéutico

Iniciará el 9 de septiembre

Cursos del plan de estudio conforme al calendario

Cursos regulares a partir del 7 de octubre



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Pasos siguientes para arrancar el Telebachillerato Comunitario

## Actividad

## Pasos siguientes de los estados

### Firma del convenio

- Definir la instancia que operará el servicio en la entidad federativa.
- Concluir la revisión de las oficinas de asuntos jurídicos y proceder a la firma del convenio.

### Organización de los planteles

- Organizar los planteles para el arranque del servicio.
- Garantizar el mobiliario básico (mesabancos, pizarrón) y el equipamiento mínimo de los planteles para operar: DVD y televisión.

### Distribución de los materiales didácticos y audiovisuales (programas de televisión)

- Asegurar la recepción de los materiales educativos (impresos, DVD)
- Establecer el control del flujo y entrega de materiales a los planteles

### Reclutamiento y capacitación de personal

- Concluir la integración de la planta docente
- Asegurar que se dé la capacitación a los docentes por parte de los responsables que acudieron al taller del 26 y 27 de agosto.

### Organización del servicio al nivel estatal

- Definir el esquema administrativo para administrar los recursos y el personal.
- Establecer el sistema de administración escolar del Telebachillerato Comunitario.
- Establecer un esquema para supervisar la operación del servicio.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

---

# **Avances en el Movimiento Contra el Abandono Escolar**

---

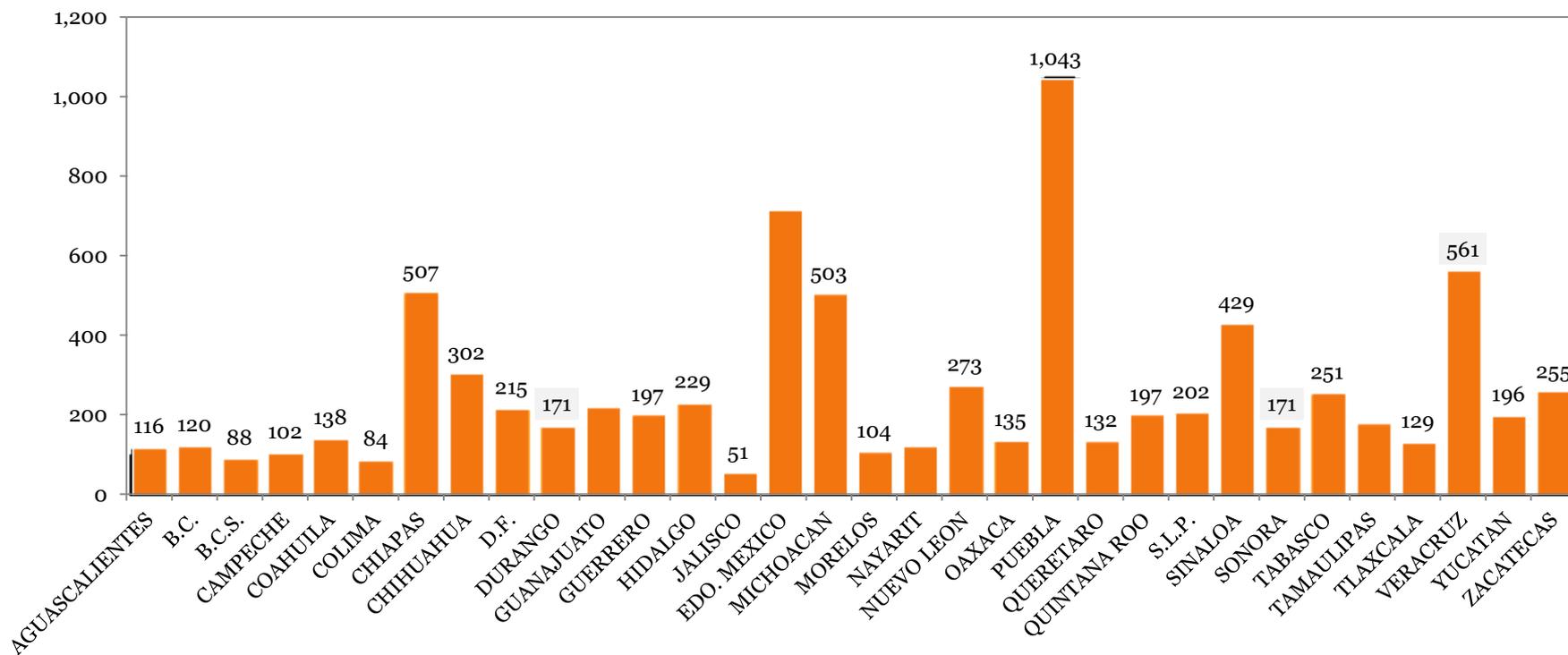


SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Capacitación de directores de planteles públicos

Entre el 7 de agosto y el 23 de agosto se capacitó en las herramientas contra el abandono escolar y las nuevas becas a más de 8,100 directores de planteles de la educación media superior. Se realizaron talleres en todo el país, organizados conjuntamente con las autoridades educativas estatales





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Movimiento contra el Abandono Escolar YO NO ABANDONO

**Se impulsa para el posicionamiento comunicacional del movimiento la frase «Yo no abandono»**

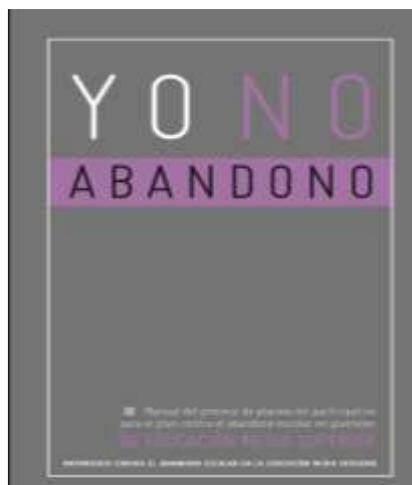
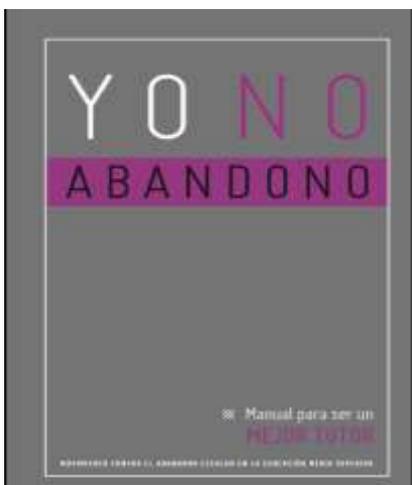
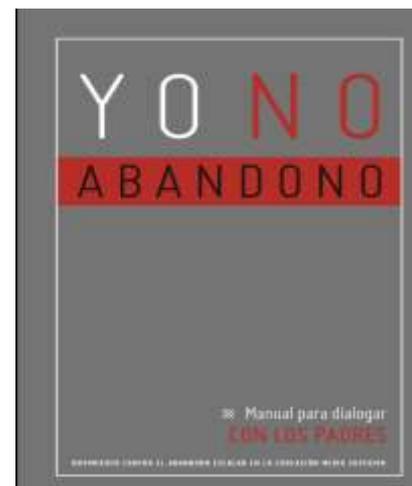
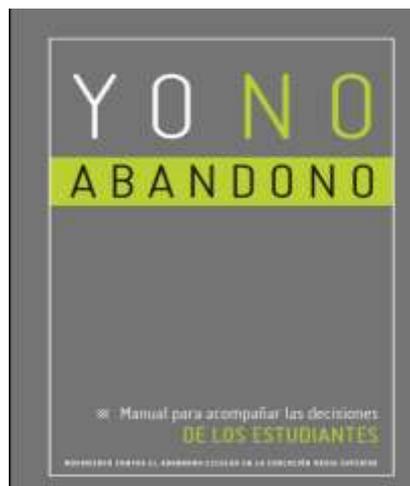
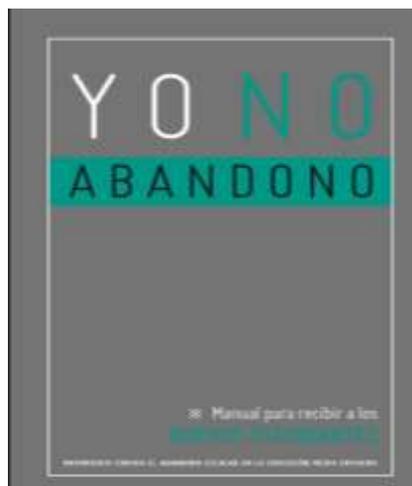
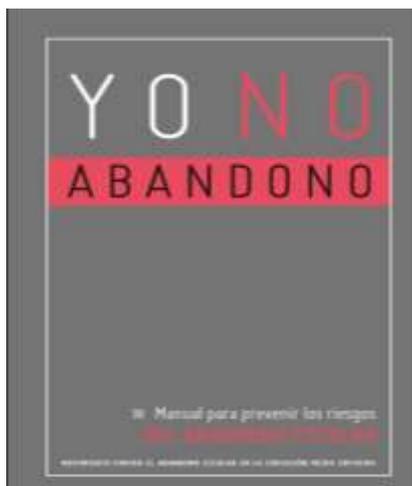
- Yo alumno ¡no abandonaré el bachillerato!**
- Yo director, yo profesor, yo padre de familia, no abandono a los jóvenes.**
  - Es imperativo, define una postura y una actitud
  - Corto, directo, contundente
  - Apela bien a los diferentes grupos objetivos: es un compromiso personal



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Caja de herramientas



## Caja de Herramientas:

- Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar (alerta temprana)
- Manual para recibir a los estudiantes de nuevo ingreso
- Manual para dialogar con padres de familia
- Orientación para toma de decisiones de los estudiantes
- Tutorías académicas
- Planeación participativa



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Principales propósitos y estrategias

## **Objetivo central**

- Disminuir el abandono escolar

## **Estrategias:**

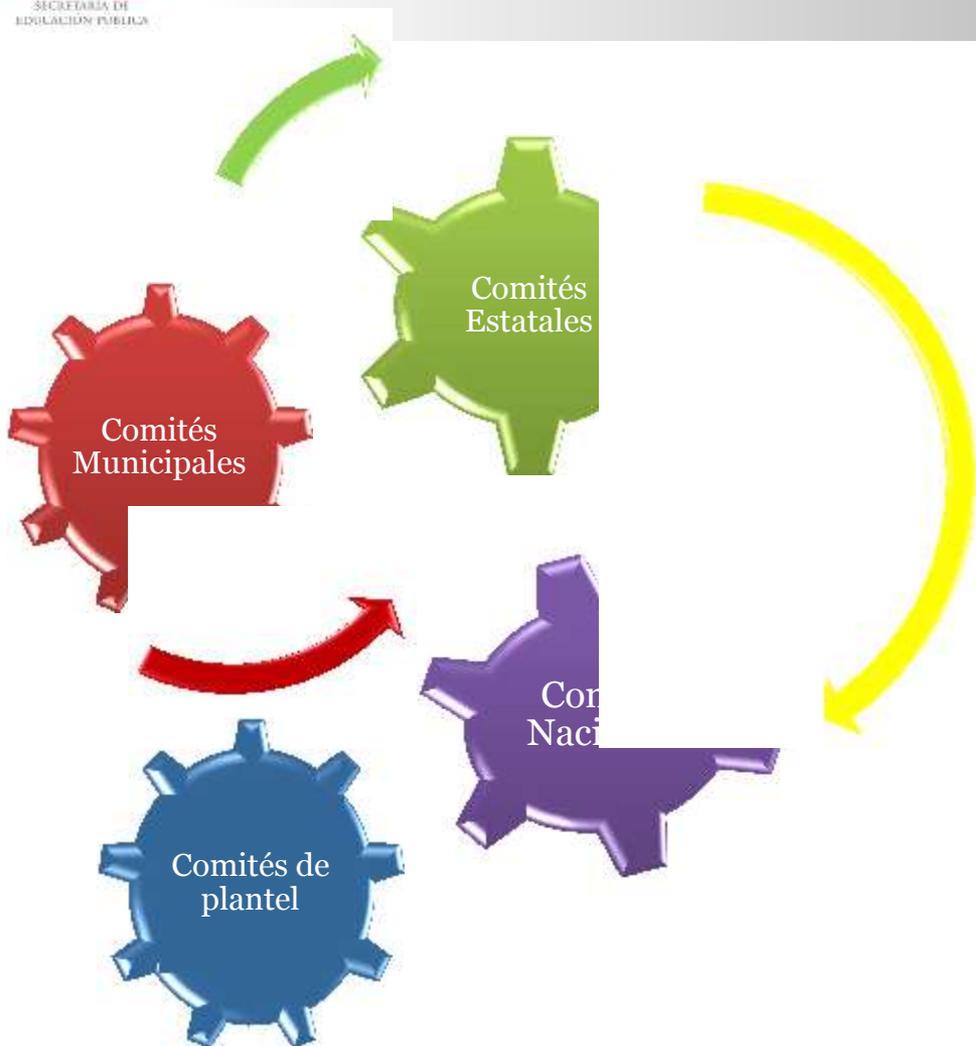
- Institucionalizar el movimiento contra el abandono escolar en los planteles.
- Llevar la lucha contra el abandono escolar más allá de los planteles y convertirla en una causa local, regional y nacional.
- Fomentar sinergias y favorecer la difusión de las mejores prácticas.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Movimiento Contra el Abandono Escolar



Se propone estructurar el Movimiento Contra el Abandono Escolar en 4 diferentes niveles, mediante la creación de:

- Un Comité Nacional
- Comités Estatales
- Comités Municipales
- Comités de plantel



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Principales Actores de los Comités contra el Abandono Escolar

## CONAEDU

Secretario de Educación Pública

Secretarios de Educación Estatales

## Comités Estatales

Secretarios de Educación Media Superior

Subsecretarios de Educación Media superior

Directores Generales de Subsistemas de Educación Media Superior

Representantes de Padres de Familia

OSFAES y RESEMS

Organizaciones sociales

Personalidades estatales

## Comités Municipales

Directores de Planteles Federales y Estatales

Autoridades Municipales

Representantes de Padres de Familia

Organizaciones sociales

Personalidades Locales

## Comités de plantel

Representantes de padres de familia

Docentes y directivos

Estudiantes

Movimiento contra el Abandono Escolar



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Principales Acciones en el ámbito local de los Comités de plantel y municipales

Ámbito  
Municipal

Ámbito  
Escolar

## Ámbito Municipal:

- Apoyar a estudiantes en situación de desventaja económica y social
- Alentar estrategias de participación social.
- Difundir e impulsar el movimiento.
- Coordinar acciones

## Ámbito Escolar (Nivel de Plantel):

- Alentar **planeación participativa** e involucrar a la comunidad en el plan de mejora del plantel.
- **Aplicar estrategias de intervención** (Caja de herramientas)
- Diseñar e instrumentar **otros mecanismos de intervención**, de acuerdo con las características del entorno local.
- Difundir e impulsar el movimiento.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

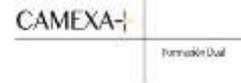
---

# Cuarta parte: Pertinencia

---



# Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD). Prueba piloto





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Tres características de los jóvenes recién egresados de la educación media superior

Falta de experiencia

Escaso capital social

Formados en un número reducido de carreras, muchas de ellas «saturadas» en el mercado laboral

**Estas características se traducen a menudo en altas tasas de desempleo y subempleo, baja productividad e ingresos precarios de los egresados de la educación media superior**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Para encarar estos y otros problemas semejantes, es preciso preparar a los jóvenes para el empleo

Establecer en los programas de estudio un equilibrio armónico entre la **formación teórica y práctica**, para lo cual es necesario **alternar el período de formación en el aula con el espacio del trabajo**.

Desarrollar en los jóvenes las **competencias necesarias** para que logren un buen desempeño laboral al egresar, sin que se requiera un entrenamiento adicional para iniciar su etapa productiva.

Formar a los jóvenes en **carreras y campos de interés** para las empresas

## Una de las opciones probadas para lograr este propósito es el modelo alemán de formación dual



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Características del modelo alemán de formación dual

1. Consenso acerca de la **idoneidad del lugar de trabajo para la formación de los jóvenes.**
2. **Vínculo** no sólo entre el **educando** y el **plantel educativo**, sino también y sobre todo con una **empresa u organización.**
3. Duración mínima de **dos años**
4. **Formación y certificación** adecuada de **instructores**
5. La **inscripción de los contratos** entre empresa y educando en una tercera institución para tener **constancia y control.**
6. Elaboración de Estándares en el marco de un **consenso nacional** con responsabilidades compartidas.
7. Utilización de **centros de capacitación supra-empresariales** para complementar la formación.
8. **Transferencia del estándar a la empresa** – plan de rotación.
9. Establecimiento de un **sistema de control interno de desarrollo de competencias** – reportes semanales
10. **Examen final teórico centralizado y práctico externo.**
11. La certificación por externo (Cámaras)

**Es un modelo muy exigente y en México no se reúnen fácilmente todas estas características.**



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# La propuesta: generación de consensos hacia un modelo mexicano de formación dual

A partir de abril se inicia un trabajo conjunto en reuniones semanales para la construcción de un Modelo Mexicano de Formación Dual que diera respuesta a las preguntas planteadas.



Que retome los elementos esenciales del modelo dual alemán

e integre las especificidades de la realidad nacional



- La SEP y COPARMEX se acercaron a la CAMEXA para delinear el proceso de transferencia del conocimiento y capacitación, así como la generación de estándares de competencia.
- Recientemente se concretaron todos los elementos que podrían caracterizar el MMFD, así como el proyecto piloto.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Reuniones de trabajo para el desarrollo del MMFD (2013)

- Marzo
- Acercamiento con **COPARMEX**.
  - Integración de las experiencias nacionales de **CONALEP**.

- Abril
- Visita de trabajo a Alemania.
  - Inicio de reuniones de trabajo semanales con COPARMEX y CONALEP.

- Mayo
- Reunión CAMEXA y con la empresa **Altratec**.
  - Análisis de alternativas para transferir el conocimiento.

- Junio
- Visita a empresas duales en México.
  - Desarrollo de los elementos del **MMFD**; así como de las características del **proyecto piloto**.

- Julio
- Reuniones con **centros empresariales**.
  - Reunión con el **Embajador de Alemania** para impulsar conjuntamente el modelo mexicano de formación dual.
  - **Reunión con autoridades educativas y centros empresariales** de los estados donde se acordó impulsar conjuntamente el MMFD (29 de julio).

- Agosto
- Designación de **Coordinadores Educativos del MMFD** a nivel estatal.
  - Reuniones de trabajo en los estados de **Coahuila, Sonora y Baja California** para arrancar el proyecto piloto.

Se han coordinado cerca de 20 reuniones de trabajo con los diferentes actores involucrados en el MMFD.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Reunión con los actores del MMFD (29 de Julio)



- Titulares de COPARMEX y CONALEP.
- 3 Secretarios de Educación de Chihuahua, Coahuila y Sinaloa.
- 9 Subsecretarios de Educación Media Superior.
- 12 Directores Estatales de CONALEP Estatales.
- 12 presidentes de centros empresariales COPARMEX.

1. Impulsar el MMFD, así como el proyecto piloto en 12 entidades.
2. Conformar un grupo de seguimiento a la implementación del piloto.
3. Impulsar los procesos de capacitación para la transferencia del modelo.
4. Participar en los foros para la conformación de estándares de competencias y para la institucionalización de la formación dual en nuestro país.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Modelo Mexicano de Formación Dual

## Objetivo:

El Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) busca:

- Vincular armónicamente la formación teórica y práctica.
- Integra al estudiante no sólo en el aula sino también en el espacio del trabajo.
- Desarrolla sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla entre los jóvenes competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Modalidades del MMFD

**Modalidades:**

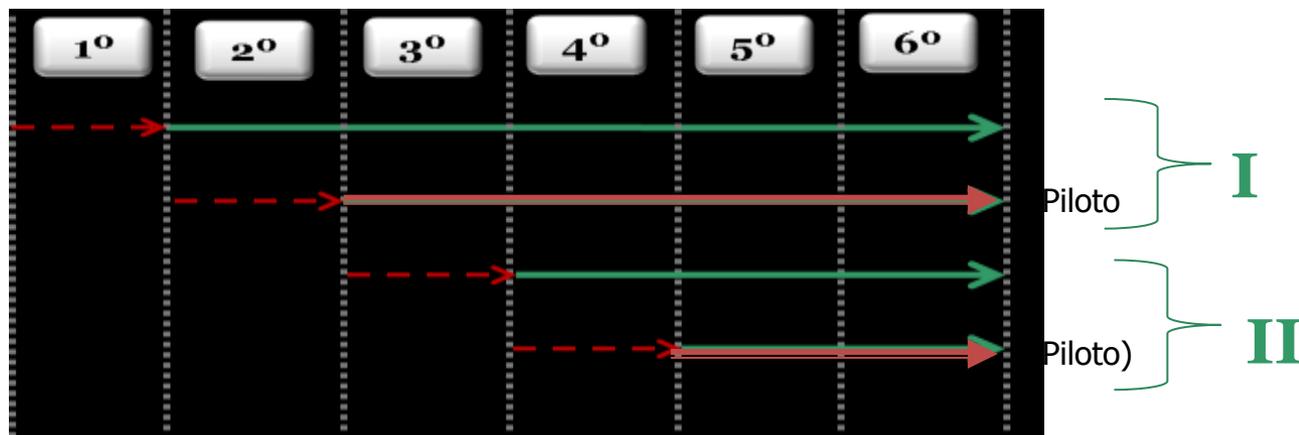
A partir del análisis de las experiencias nacionales sobre formación dual, el MMFD plantea dos versiones:

**I**

Un mínimo de **2 años** de formación dual en la empresa, a partir del 2º semestre.

**II**

Un mínimo de **1 año** de formación dual en la empresa, a partir del 4º semestre.



Ambas versiones comparten los mismos elementos y características, con excepción del tiempo que el estudiante se forma en la empresa.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Elementos del MMFD

1



Perfil de la  
Empresa

2



Espacios de  
formación

3



Perfil del  
**Operador**

4



**Instructor** en  
la empresa

5



Selección de  
**Estudiantes**

6



Plan de  
Rotación de  
Puestos de  
aprendizaje

7



Formalización  
de la Relación

8



Seguimiento y  
evaluación

9



Examen final y  
Certificación



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Perfil de la empresa y Selección de Estudiantes



## Perfil de empresas

- Su actividad productiva debe ser afín al área de estudio del alumno dual.
- Contar con la **organización y el personal disponible**; los recursos materiales y la **cultura empresarial y laboral** necesarias para impulsar la formación dual.
- El elemento imprescindible en la empresa es un **instructor** adecuadamente **capacitado y certificado**.



## Selección de estudiantes

- El plantel educativo será el responsable de realizar el **proceso de preselección** de los estudiantes, basado en los requerimientos de la empresa (carrera y semestre), el interés y competencias de los estudiantes.
- El área de vinculación, a través del **Gestor de Vinculación** será el responsable de este proceso en cada plantel.
- La selección final de los estudiantes corresponderá a la empresa.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# 4 actores operativos clave del MMFD





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## Aspectos importantes del MMFD

- La relación entre la empresa y el plantel se formalizará a través de un **convenio marco de colaboración**.
- La relación con el estudiante se formalizará a través de un **convenio de aprendizaje**: firmado por el plantel educativo, la empresa y el estudiante, (en caso de ser menor por el padre de familia o tutor), donde se establecerán las responsabilidades de los actores, y se indicará que **no existe una relación laboral alguna entre la empresa y el estudiante**.
- Los estudiantes se encontrarán matriculados en el plantel educativo durante todo el proceso de la formación dual en la empresa, por lo que cuentan con los **seguros facultativo y de accidentes personales escolar**, que los respaldan contra cualquier eventualidad.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Características del Proyecto Piloto del MDFF



Participan **12 entidades federativas**: Puebla, Jalisco, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sonora, Tlaxcala, Baja California, Chiapas, Nuevo León y Estado de México.



Con **11 Centros Empresariales COPARMEX**, quienes serán los intermediarios del modelo a través del Operador empresarial.

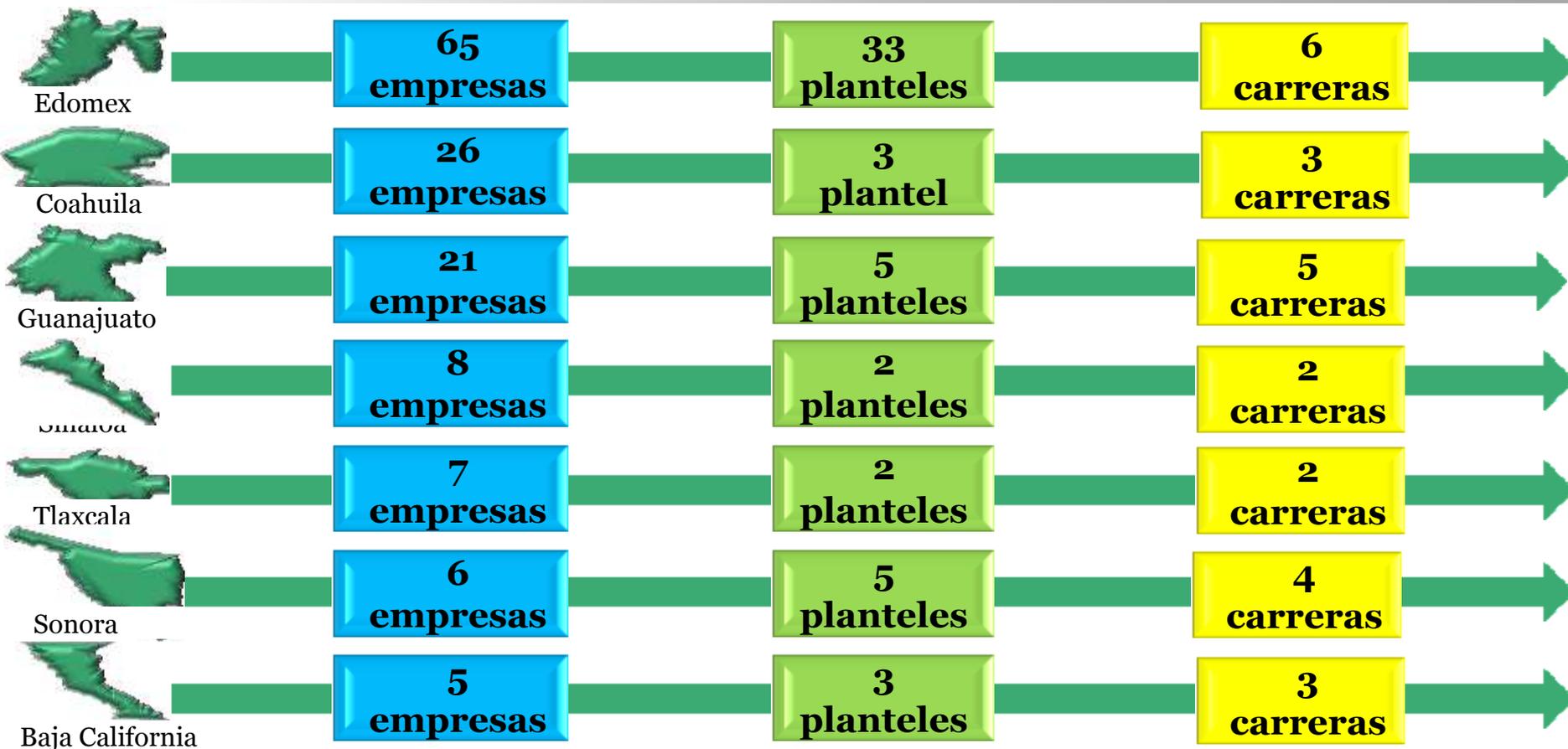




SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# Empresas y Planteles Educativos participantes en el proyecto piloto por entidad federativa



**Más la participación de Grupo Salinas a través de las tiendas Elektra en 4 entidades federativas**





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Características del Proyecto Piloto del MDFF

Carreras contempladas para el piloto:



**1** Electromecánica Industrial

**2** Máquinas Herramienta

**3** Mecatrónica

**4** Informática

**5** Administración

**6** Hospitalidad Turística

Iniciará en el siguiente periodo escolar (octubre 2013) con estudiantes de 3º y 5º semestre, y en febrero de 2014 con estudiantes de 2º y 4º semestre.



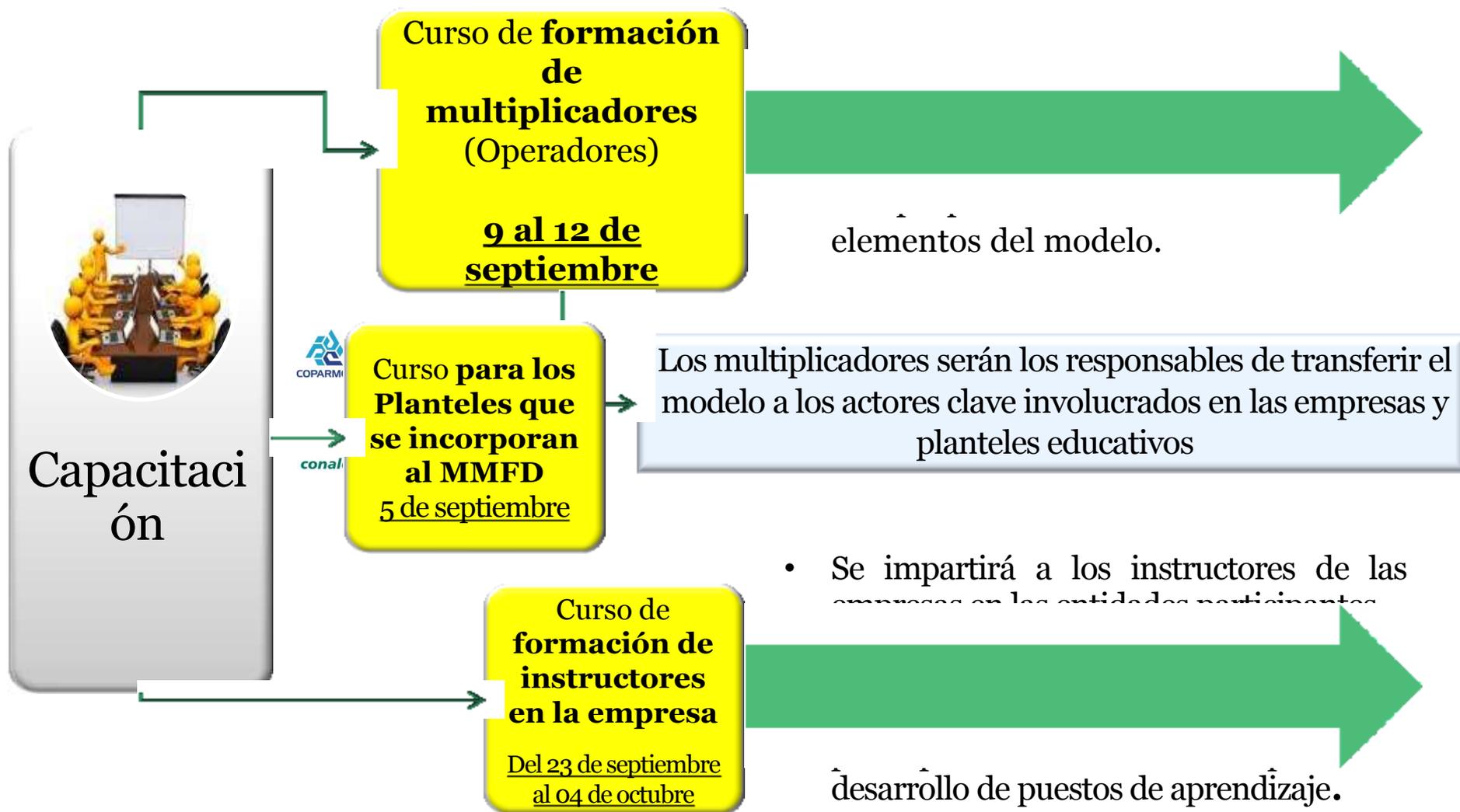
**Alrededor de  
1,000  
estudiantes en  
formación dual**



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Actividades del proceso de transferencia para el proyecto piloto





SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Becas Salario: Modalidad Formación Dual



## Objetivo:

Promover la vinculación con el mundo laboral, mejorando la empleabilidad y desempeño de los jóvenes, a través de su inserción en programas de formación dual.

Características de operación

**A**

Dirigida a alumnos inscritos en los **programas de formación dual** reconocidos por la SEP.

**B**

El alumno deberá **estar inscrito en una plantel que cuente con formación dual y haber sido seleccionado para formar parte de este modelo educativo.**

**C**

En cada plantel participante se creará la figura del **Comité Institucional para la Formación Dual**, órgano colegiado responsable de postular a los alumnos beneficiarios.

**D**

La beca será equivalente a **30 días de salario mínimo (aproximadamente \$2,000 mensuales por un periodo de 12 meses).**

# Resultados de la prueba piloto

La implementación y evaluación del proyecto piloto del MMFD brindará información sustantiva para definir las reglas de operación:



- Definir los indicadores de impacto y de proceso
- Derivar del piloto las lecciones para determinar los elementos que permitan **institucionalizar el modelo** de formación dual
- Identificar los **ordenamientos normativos idóneos** para impulsar la expansión de la formación dual en el país.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Metas en materia de Formación Dual

- Las metas para el año 2018 es que el CONALEP aumente la matrícula en formación dual en al menos 10 mil estudiantes.
- Integre la participación de todos sus planteles y buena parte de sus carreras relevantes de este subsistema.
- El modelo deberá extenderse a los subsistemas de educación media superior tecnológica.

Para cumplir con los objetivos planteados se requiere, como condición, la **participación y compromiso del sector empresarial**